



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 662

20 de mayo de 2002

V Legislatura

COMISIÓN DE LAS ARTES

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Carlos López Collado

Sesión celebrada el lunes 20 de mayo de 2002

ORDEN DEL DÍA

1.- **PCOC-65/02 RGEF. 578 (V).** Pregunta para contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Chazarra Montiel, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de elaborar y publicar la reglamentación de los Museos de titularidad de la Comunidad de Madrid y del Sistema Regional de Museos.

2.- **PCOC-163/02 RGEF. 2133 (V).** Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre exposiciones que tiene previsto realizar la Consejería de Las Artes durante la presente Legislatura en el nuevo espacio de Alcalá, 31, una vez inaugurada la sala de exposiciones.

3.- **C-402/00 RGEF. 5671 (V).** Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual y perspectiva de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

4.- **C-283/02 RGEF. 2065 (V).** Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Las Artes, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre planes de desarrollo del Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid en el futuro teatro del Canal.

5.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Página 19813

— **PCOC-65/02 RGEF. 578 (V). Pregunta para contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Chazarra Montiel, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de elaborar y publicar la reglamentación de los Museos de titularidad de la Comunidad de Madrid y del Sistema Regional de Museos.**

Página 19813

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, formulando la pregunta.

Página 19813

-Interviene el Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, respondiendo la pregunta.

Página 19813-19814

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, ampliando la información.

Página 19814-19815

— **PCOC-163/02 RGEF. 2133 (V). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre exposiciones que tiene previsto realizar la Consejería de Las Artes durante la presente Legislatura en el nuevo espacio de Alcalá, 31, una vez inaugurada la sala de exposiciones.**

Página 19815

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, formulando la pregunta.

Página 19815-19816

-Interviene el Sr. Director General de Archivos,

Museos y Bibliotecas, respondiendo la pregunta.

Página 19816

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, ampliando la información.

Página 19817-19818

— **C-402/00 RGEF. 5671 (V). Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual y perspectiva de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.**

Página 19818

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 19818

-Exposición del Sr. Director General de Promoción Cultural.

Página 19818-19821

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Cabrera Orellana.

Página 19821-19825

-Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 19826-19829

— **C-283/02 RGEF. 2065 (V). Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Las Artes, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre planes de desarrollo del Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid en el futuro teatro del Canal.**

Página 19829

-Interviene el Sr. Marín Calvo, exponiendo los

motivos de petición de la comparecencia.

Página 19829-19830

-Exposición del Sr. Director General de Promoción Cultural.

Página 19830-19834

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Marín Calvo, el Sr. Chazarra Montiel y la Sra. Martín Irañeta.

Página 19834-19839

-Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, dando respuesta a los

Sres. Portavoces

Página 19839-19841

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 19841

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 19841

-Se levanta la sesión a las 19 horas y 13 minutos.

Página 19841

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Iniciamos la sesión de la Comisión de Las Artes prevista para el día de hoy con un Orden del Día largo, por lo que les ruego que se ajusten a los tiempos que reglamentariamente están establecidos y que conocen perfectamente. Pasamos al primer punto del Orden del Día.

Pregunta para contestación oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Chazarra Montiel, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de elaborar y publicar la reglamentación de los Museos de titularidad de la Comunidad de Madrid y del Sistema Regional de Museos.

———— PCOC-65/02 RGEF. 578 (V) ————

Tiene la palabra el señor Chazarra Montiel.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. La pregunta es la siguiente: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de elaborar y publicar la reglamentación de los museos de titularidad de la Comunidad de Madrid y del sistema regional de museos? A tenor de la brevedad que se nos ha pedido, quiero recordar simplemente la Disposición Adicional Sexta de la Ley de Museos de la Comunidad de Madrid, que allá por el año 1999 daba un plazo de seis meses para hacer esto. Esperamos la respuesta del Director General, y, en el segundo turno, haremos las observaciones pertinentes. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, don Carlos Baztán.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Baztán Lacasa): Señor Presidente, Señorías, la reglamentación de los museos de titularidad de la Comunidad de Madrid y del sistema regional de museos está básicamente contenida en la Ley 9/99

de Museos de la Comunidad de Madrid, que establece la definición y las funciones de los museos y regula la creación y gestión de los museos de titularidad autonómica, así como la naturaleza jurídica de sus bienes, la salida, traslado, restauración y depósito de fondos. La Ley de Museos remite al desarrollo reglamentario la creación de museos de titularidad autonómica, la adquisición de la titularidad de museos existentes o la aprobación de formas de gestión desconcentrada de museos de titularidad autonómica. A este respecto, se ha creado el Museo Arqueológico Regional, por Decreto 133/97, de 27 de noviembre, que regula los fines y objetivos, las funciones, los criterios de selección de los fondos, los órganos de Gobierno y la organización básica de este museo.

La reglamentación del sistema regional de museos de la Comunidad de Madrid también se encuentra en la Ley de Museos de la Comunidad, donde se define el concepto, las competencias de la Comunidad de Madrid, los museos y colecciones que lo integran, así como los efectos y obligaciones de la integración en el sistema.

La Ley de Museos remite al desarrollo reglamentario determinados aspectos relacionados con el funcionamiento del sistema, como la cooperación con el sistema estatal de museos, la obligación de disponer instalaciones adecuadas, el horario de apertura, el acceso gratuito y la inspección de la organización de los servicios de los museos del sistema. La puesta en funcionamiento del sistema regional de museos requiere el previo desarrollo reglamentario del registro de museos y colecciones reconocidos por la Comunidad de Madrid. Además de los museos de titularidad autonómica y de aquellos en cuya gestión participe la Comunidad de Madrid, la ley establece que podrán integrar el sistema regional los museos declarados de interés regional, que, lógicamente, deberán estar reconocidos previamente por la Comunidad de Madrid.

La Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas ha elaborado, y está en la última fase de redacción, un borrador del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Museos y Colecciones, que, una vez aprobado y publicado, permitirá poner en marcha el sistema regional de museos y proceder al desarrollo reglamentario de los aspectos mencionados. Mientras finaliza el proceso anteriormente descrito, la Consejería de Las Artes está colaborando activamente con los museos que forman parte del sistema o son susceptibles de integrarlo mediante la prestación de

asistencia técnica, la elaboración de catálogos y guías, la dotación de personal técnico, la adecuación de instalaciones museográficas y medidas de conservación y seguridad, y la convocatoria anual de subvenciones destinadas a municipios y entidades sin ánimo de lucro para el fomento de la actividad museística, cuya función primordial es permitir la adecuación de los centros dependientes de dichas entidades a lo establecido en la Ley 9/99 de Museos de la Comunidad de Madrid.

En suma, no es necesario reglamentar los museos de titularidad de la Comunidad de Madrid, y la reglamentación del sistema se hará de manera escalonada. Asimismo, la Consejería prevé que la reglamentación del registro se haga antes de finalizar este año. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baztán. Señor Chazarra, tiene la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. He escuchado con toda atención las palabras del Director General, que no han sido excesivamente novedosas con respecto a anteriores ocasiones en las que nos hemos interesado por esta situación. Lo que más me ha llamado la atención es que el borrador, que va a ser aprobado y publicado, ya está casi hecho; nos podría hablar un poquito de él, porque antes de final de año significa prácticamente que se ha ido la Legislatura sin llevar a cabo la reglamentación, pero más vale tarde que nunca, y esperamos ver ese borrador a final de año.

Hay algunos aspectos -brevemente- que sí queremos conocer. Sobre la normativa propia de seguridad de los museos, ¿cómo va eso? ¿Se ha incluido en el borrador o qué se está haciendo?

Sobre las asociaciones o fundaciones de amigos de los museos, que también figuran en el texto de la ley, ha hecho usted una enumeración exhaustiva de lo que figura; la enumeración luego no ha sido exhaustiva en lo realizado a partir de ese guión, pero ¿se toma alguna iniciativa con respecto a las asociaciones o fundaciones de amigos de los museos?

Otro aspecto a reglamentar es la cooperación con el sistema estatal de museos y con los diversos sistemas autonómicos en los términos que reglamentariamente se establezcan o mediante convenio, si yo no lo recuerdo mal. ¿Hay algún

convenio previsto? En ese caso, concretamente, ¿cuál? Y si no, ¿en qué sentido se va a desarrollar o está previsto que se desarrolle esa reglamentación?

Con respecto al sistema regional de museos, que es donde estamos en el "casi", se dice que los museos de otras Administraciones y los museos de titularidad estatal se pueden integrar en el sistema regional de museos. ¿Cómo están las conversaciones al respecto? ¿Cuáles son los que está previsto que se integren? Porque, si no, no parece que vaya a tener ni excesivo cuerpo ni excesiva entidad ese sistema regional de museos.

Termino lamentando, y lo digo con toda tranquilidad, que el plazo dado por esa Disposición Adicional Sexta, de una Ley de 9 de abril del año 99, era de seis meses; nos encontramos en mayo del 2002, y lo único que tenemos son ahora sus palabras de que estará antes de que finalice el año; es decir, en el sprint final preelectoral, vamos a disponer de esa reglamentación, lamentablemente, la mayor parte de la Legislatura se ha perdido a los efectos de desarrollar y reglamentar esos apartados importantes de la Ley de Museos.

Finalizo diciendo que sí que nos gustaría que nos dijera alguna cosa sobre cuál es el contenido de ese borrador que está en la fase de "casi". Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Baztán, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Baztán Lacasa): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Chazarra, relacionado con el tema de los museos, debatido aquí en otras ocasiones, empezaremos por hablar de la situación de partida. En el año 95 creo recordar que había uno o dos técnicos de museos; no existía un servicio dotado, no existía una estructura en ese servicio, no existía un programa presupuestario propio de museos, y la Comunidad realmente no había creado ningún museo, puesto que todo lo que tenía había partido de las situaciones anteriores de la Diputación.

En la primera comparecencia que hice dejé muy claro que, para nosotros, antes que la velocidad, lo importante era construir lo que no se había construido antes; difícilmente se puede redactar un reglamento cuando no existen ni siquiera unos

técnicos adecuados, cuando no existe una estructura funcional, cuando ni siquiera se cuenta con un programa propio, sino que es un programa compartido. En ese sentido, nos parece que la cimentación de toda la política de museos tenía que basarse, primero, en la creación de un servicio especializado, que hemos realizado, y, así como al principio de la Legislatura había dos técnicos especializados, en este momento hay diez; es decir, se ha multiplicado por cinco esa plantilla. En segundo lugar, además de dotar la jefatura de servicio, se ha creado una estructura, se ha dotado y se ha cubierto, que era la condición absolutamente previa para construir cualquier situación de futuro. A partir de ahí, ¿qué hemos realizado? Por un lado, una política de mejora de lo existente, tanto el Museo Arqueológico Regional, la Casa Natal, que se ha ampliado y renovado totalmente, como cuidar el Museo Picasso -en otras situaciones que no sea la ampliación física-, y, por otro lado, poner las bases de algo que es fácil denunciar, pero, yo creo que realmente no se ha previsto en esos plazos la complejidad que tiene.

¿Cómo se pone en funcionamiento un sistema? Primero, lo primero que hay que hacer es realizar el censo de aquellas instituciones que se autotitulan museos y colecciones. En este momento tenemos ese censo, que ha sido verdaderamente laborioso, debido a la multiplicidad de situaciones y porque, realmente, muchas de las instituciones que se autotitulan museos no lo son. Eso es lo que hemos realizado hasta la fecha; a continuación vamos a hacer una segunda lista de cuáles pueden ser reconocibles, porque cumplen los condicionantes de la ley, para a continuación llegar a la situación ideal, que es tener una situación de base sobre los museos que pueden ser reconocidos.

Ya se pueden colocar en una ley los plazos que se crean convenientes, que la realidad es ésa. Yo dije en el primer momento que era muy importante crear unas bases que no existían. En este momento, existen esas bases técnicas y organizativas, existe un programa presupuestario propio de museos, que no existía hasta la fecha. Hay un listado de más de 250 instituciones que se autotitulan museos, se están visitando la mayoría de ellas, y, a continuación, se está estableciendo, conforme a la ley, un primer borrador de aquellas que puedan ser reconocidas como tal.

Le contesto a algunas de las cuestiones por las que usted me ha preguntado. Con respecto a los convenios, ya le he indicado que nosotros hemos

intentado convenir con la Administración del Estado la gestión de aquellos museos de titularidad estatal. El Ministerio, que es el competente, nos lo ha negado, y, por lo tanto, no hemos seguido por ese camino, hemos ido a convenir con los Ayuntamientos, y la lista la tiene usted en las distintas preguntas que ha hecho. Estamos conveniendo con los Ayuntamientos, y estamos intentando cogestionar con los Ayuntamientos, que me parece que es una buena política.

Dice usted que se ha perdido el tiempo. En mi opinión, crear unas bases serias de futuro no es perder el tiempo, es, simplemente, hacer lo fundamental. Yo creo que, si analizamos la historia de la Comunidad de Madrid relacionada con el campo de los museos -si quiere comparamos-, no ha habido un período de tres años en el cual se hayan hecho cuestiones más serias relacionadas con crear una base de una política de futuro, al mismo tiempo que se va cumpliendo la ley de una manera ordenada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre exposiciones que tiene previsto realizar la Consejería de Las Artes durante la presente Legislatura en el nuevo espacio de Alcalá, 31, una vez inaugurada la sala de exposiciones.

————— **PCOC-163/02 RGEP. 2133 (V)** —————

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. La pregunta es: ¿Qué exposiciones tiene previsto realizar la Consejería de Las Artes durante la presente Legislatura en el nuevo espacio de Alcalá, 31, una vez inaugurada la sala de exposiciones?

Quiero decir muy brevemente que, en la relación epistolar que venimos manteniendo, nos hemos interesado en varias ocasiones por esta sala de exposiciones de la nueva sede la Consejería, y se nos han cantado su extensión, sus características, y es una buena noticia que dispongamos de esa sala de

exposiciones. Lo que no hemos conseguido hasta la fecha -vamos a ver si hoy tenemos un poco más de suerte, porque nunca hay que abandonar la esperanza- es saber cuál es la programación que se va a llevar a cabo en un período de tiempo ya breve, que es el que resta antes de que finalice la Legislatura.

La pregunta que le quiero hacer antes de escuchar su respuesta es si va a continuar o no en funcionamiento la sala de exposiciones de Plaza de España cuando se inaugure este nuevo espacio expositivo en la calle Alcalá. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Baztán.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Baztán Lacasa): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, esta mañana el Presidente de la Comunidad de Madrid ha inaugurado el nuevo edificio sede de la Consejería de Las Artes en el edificio de Antonio Palacios de la calle Alcalá, 31. Entre esos espacios está una nueva sala de exposiciones temporales, que es la segunda sala de exposiciones temporales de titularidad de la Comunidad, dado que el edificio de la Plaza de España no es propiedad de la Comunidad de Madrid, sino que es de propiedad privada.

Con este nuevo espacio, cuyas características ya hemos enunciado en otras ocasiones, en mi opinión, se consigue una inmejorable posición urbana, enfrente del Círculo de Bellas Artes, en el tramo de Alcalá con la Gran Vía y la Puerta del Sol, muy cerca de la Academia de Bellas Artes, y, realmente, en un lugar neurálgico de Madrid. Al mismo tiempo, tiene una superficie y unos condicionantes funcionales que no tiene ninguna otra sala de la Comunidad; tiene una carga y descarga propia, unos almacenes de tránsito, unos lugares de embalaje y desembalaje, es decir, espacios de servicio que hoy en día son fundamentales para colocar una sala dentro del circuito internacional.

De esta manera, creo que es una buena noticia que la Comunidad de Madrid pueda tener por fin una sala de exposiciones temporales que pueda incluirse dentro del circuito internacional y que esté en una inmejorable posición urbana.

La línea expositiva que queremos mantener

en Alcalá 31 es la línea de apoyo al arte actual, al arte contemporáneo, con una predominancia del que se produce en nuestra Comunidad, pero también atendiendo a lo que sucede en el mundo, con exposiciones que duren una media de dos meses o dos meses y medio, es decir, con una programación entre cuatro y cinco programaciones anuales, complementando la línea ya consolidada del Canal de Isabel II, que, como ustedes saben, está ya dentro del panorama internacional, como un lugar de referencia ligado a la fotografía.

Dentro de estos criterios, están ya programadas las dos primeras exposiciones. La primera de ellas comenzará en noviembre y su duración será hasta enero, en función del criterio de duración del que he hablado, que tiene el título provisional de "Madrid al descubierto. Arte madrileño 1992-2002", es decir, una exposición inaugural que plantea una visión del arte actual producido en la Comunidad en los últimos años.

A continuación, coincidiendo con Arco, y dentro del criterio de apoyar al máximo, con las dos salas, esta feria internacional, una exposición sobre arte joven suizo, dado que este año el país invitado es Suiza. Se trata de una exposición colectiva centrada en el trabajo de jóvenes artistas, como contrapunto del período artístico que muestran las exposiciones presentadas por otras instituciones de corte más histórico o de artistas consagrados, también en el marco de Arco 2003, como son el Centro Cultural Conde Duque, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y la Fundación Juan March. En estos momentos estamos trabajando en la tercera de esas exposiciones, que, en principio, se dedicará a un maestro del arte actual de prestigio internacional, y que cerrará el período de esta Legislatura; sobre la misma le podré dar, en breves fechas, una noticia más exacta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al punto tercero del Orden del Día. Hemos recibido una delegación de la Consejera de Las Artes... (El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: *Señor presidente, no me ha dado la palabra.*) Perdone, señor Chazarra. Me parecía que íbamos muy bien, claro, no es mal procedimiento. Si tiene algo que decir, dígalos.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: No estoy pidiendo ningún turno extraordinario, sino llevar a cabo el ordinario. Teniendo en cuenta que la primera

exposición se va a llamar "Madrid al descubierto", algo hemos puesto también al descubierto en la tramitación de esta pregunta de contestación oral.

Brevemente, el edificio de Antonio Palacio, efectivamente, tiene unas condiciones muy interesantes y su posición es de centralidad, nada que discutir al respecto, únicamente que, si se cierra, al no pertenecer a la Comunidad la sala de Plaza de España, tampoco hemos ganado nada; es decir, seguirá habiendo una sala de exposiciones temporales que antes estaba en Plaza de España y ahora estará en Alcalá 31, y la sala de fotografía del Canal. Por tanto, aunque haya podido mejorar -y yo no conozco todavía físicamente las instalaciones, la superficie y las condiciones funcionales-, no se habrá incrementado el número de espacios expositivos, sino que había dos y seguirán siendo dos.

En cuanto a una línea expositiva de apoyo al arte actual, al arte contemporáneo, tengo que decir que tampoco es una novedad, sino que es lo que se venía realizando en las exposiciones temporales de Plaza de España, con exposiciones que ahora no es el momento de valorar, pero que en algunos casos tenían bastante interés, y en otros bastante menos, incluso algunas era difícil encajarlas, quizá por su carácter misceláneo, dentro de un corpus definido y estructurado.

Nos parece bien que la primera de estas exposiciones vaya a estar dedicada a "Madrid al descubierto"; de todas maneras, nos ha dicho que se inaugurará en noviembre, y el traslado a la Consejería ya se está realizando; quizás haya un espacio demasiado prolongado de tiempo sin que haya exposiciones: mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. De la segunda nos ha dicho que va a coincidir con Arco, y que va a tratar de una exposición colectiva de arte suizo; y la tercera, que ya tendrá tiempo de ampliarnos, va a tratar de un maestro del arte actual, con lo cual, hasta no saber de qué maestro se trata, aunque, por sus palabras, da la impresión de que se trata de alguien vivo, o, por lo menos, yo así lo he percibido, pero ya nos lo comentará, la situación en que nos encontramos es la de darle la enhorabuena porque se ponga en marcha este espacio expositivo, pero no ha supuesto el que Madrid amplíe esos espacios expositivos, sino que seguimos contando con una sala de exposiciones temporales para pintura y una sala de fotografía, trasladando la que estaba en Plaza de España a Alcalá. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Para terminar, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Baztán Lacasa): Gracias, señor Presidente. Su Señoría dice que no hemos ganado nada, y a mí me parece que sí hemos ganado. En primer lugar, tengo que decir que la sala de Plaza de España no es propiedad de la Comunidad, y ahora tenemos una sala de propiedad de la Comunidad; quizás a S.S. eso le parezca indiferente, pero me parece que no lo es. En segundo lugar, en Plaza de España tenemos ahora mismo del orden de 650 metros y unas carencias importantes de servicios que hacen que no podamos incluir exposiciones de rango internacional, puesto que no reúnen condiciones; el que ahora tengamos una sala que se pueda meter dentro de un circuito internacional con respecto a una que no lo es, a mí me parece que hemos ganado algo.

El que, por otro lado, hayamos ganado en posición urbana, que me parece que es evidente, puesto que, aparentemente, la posición de Plaza de España es buena, pero todos los que estamos en este mundo sabemos que no es tan buena como, desde luego, Alcalá número 31, me parece que también hemos ganado.

Hemos ganado en superficie, hemos ganado en titularidad, hemos ganado en servicios, hemos ganado con algo muy importante, que es el rango. A usted le puede parecer que una sala es igual que otra, pero si una tiene ámbito municipal o regional, y otra lo tiene universal, me parece que no es lo mismo.

Por otro lado, le aclaro que nosotros vamos a continuar con la programación de la sala de Plaza de España, y vamos a incluir una exposición más, que al menos estará hasta finales de junio, quizá pisemos el mes de agosto; una exposición sobre un grupo de arte joven especialmente interesante, que es el grupo El Perro, y, por lo tanto, el tiempo en el que no va a haber exposiciones se va a acortar sensiblemente; de todas maneras, hemos preferido parar el ritmo de exposiciones para ajustar al máximo las salas; cualquier sala de este tipo en su primera implantación necesita siempre ajustes, que dar una continuidad que pudiera poner en peligro el rango que queremos que tenga la nueva sala de exposiciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del Orden del

Día.

Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación actual y perspectiva de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

———— C-402/00 RGEF. 5671 (V) ————

He de informar a SS.SS. que se ha recibido escrito de la señora Consejera de Cultura delegando su intervención en el Director General de Promoción Cultural, don José Manuel Pérez Aguilar. Para exponer los motivos de la petición de comparecencia, tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Director General. Realmente, como bien indicaba el Presidente, el tenor literal de la pregunta es el siguiente: situación actual y perspectivas de la Red de Teatros de la Comunidad. Esperamos que nos informe.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Pérez Aguilar): Señor Presidente, Señorías, como saben la creación de la red de teatros comenzó en el año 1986 y supuso en aquel momento solamente la financiación y la recuperación de los espacios escénicos que debían servir como lugar de exhibición de las compañías que a su vez recibían en aquellos tiempos ayudas de la Comunidad de Madrid para la producción y para la exhibición.

Este período inicial de la red, en principio, se basaba en torno a dos supuestos: la construcción de nueva planta, cosa que después en la red ya no se ha incluido, sino en otra fase de equipamientos y que, por tanto, hoy ha sido asumido por el Prisma, así como la utilización de esos centros culturales o casas de cultura, ya existentes en aquellos tiempos, que hoy son centros culturales en funcionamiento.

También existieron, en aquel momento dos razones fundamentales para llevar a cabo ese

programa: por un lado, recuperar el patrimonio desamparado, desprotegido en gran parte, en un grave peligro de extinción, en el caso de algunos teatros históricos, y el firme convencimiento también de que era una obligación de la Comunidad de Madrid el aproximar la cultura al mayor número de ciudadanos, iniciando así ya en aquellos momentos un camino - desde nuestra perspectiva absolutamente necesario- de descentralización teatral, ya que en aquellos tiempos las actividades teatrales estaban vinculadas fundamentalmente a la villa de Madrid.

De este modo, en la gestión de la red se fueron incorporando otros municipios que fueron aportando sus propios centros culturales; al final, fue asumida, casi en su totalidad, por la Consejería de Cultura en aquellos tiempos. Fue ampliándose, fue consolidándose y en cierto momento la mayoría de los municipios comenzaron a expresar la conveniencia y el deseo de compartir responsabilidades en la gestión. Al compartir esas responsabilidades surgió un primer convenio de la red para que ésta pudiera asentarse, no me atrevería a decir de un modo definitivo, porque ese asentamiento, esa consolidación no deja de parar, y permitiendo, por lo menos, su desarrollo cuantitativo y también cualitativo.

En el año 1989 esa red cumplía tres o cuatro de los objetivos fundamentales; uno, que facilitaba a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, independientemente de su residencia, el acceso a las artes escénicas o a otros acontecimientos culturales de especial relevancia; un segundo punto, que se había creado un instrumento de colaboración institucional, de intercambio de experiencias, y, además, cada vez más -y esto me parece importante, desde nuestro punto de vista- alejado de las intervenciones partidarias también; es decir, que cada vez se estaba profesionalizando más con una participación más plena de los programadores y de las compañías o empresas participantes al final. Tercero, se implantó también un circuito estable de recintos escénicos que permitió a las compañías de teatro o a las individualidades, que a veces no es exactamente una compañía de música, de danza, de teatro, principalmente, a exhibir su trabajo.

Aportamos un cuarto punto que, aunque no estuviera como un planteamiento de objetivo, en principio nos parece un punto importante como referencia del magma propio de la cultura, que sirvió la red y creo que ha servido en otros momentos para construir y articular cultural y socialmente también la región.

La red ha superado distintos vaivenes económicos y políticos generados fundamentalmente a veces por los bruscos cambios presupuestarios, y a veces también de los electorales, pero su estabilidad en estos momentos es cada vez mayor.

Al final, el último convenio fue uno que se modificó en la temporada 98-99 y recoge el último momento de la estructura de la red que surge a partir de una orden específica, número 2466/1997, de 2 de septiembre, firmada por el anterior Consejero de Educación y Cultura. En ella se establecieron los procedimientos del acceso a la red de los espacios de la Comunidad de Madrid. Esta nueva normativa, además, reguló todo ese acceso con un carácter más objetivo, plural, público, con todos los requisitos exigidos a los municipios para entrar en la red de espacios escénicos, porque se había notado con anterioridad el acceso de unos cuantos municipios donde sus teatros, en realidad, no reunían las condiciones mínimas, básicas, desde el punto de vista técnico o desde el punto de vista espacial para atender realmente las compañías que tenían acceso, o que deberían tener acceso posteriormente, aparte de la no aportación de porcentajes económicos que estaban establecidos en la red.

A partir de ese momento, esa red se ha dividido fundamentalmente en dos partes: una red llamada intermitente y una red llamada, también por nosotros, regular. Se ha ido variando y aumentando el número de municipios; se han marcado los porcentajes de colaboración; además, consideramos relevante que, a partir de ese momento, se ha elevado en un tono muy importante el criterio de selección de la calidad de los espectáculos de programación; se han articulado mejor las giras de las compañías; se han normalizado, que era un requerimiento importante por parte de las compañías, los plazos de pagos a las compañías, ya que a veces había unos retrasos muy graves para las compañías y se ha pedido que exista un precio mínimo para todas las compañías en toda la programación, etcétera. El concepto de red se ha modificado incluso en términos de difusión y se ha consolidado también la red como un referente de espacios diversos y de programación continuada que, además, aparece ya en las carteleras con una identidad propia, cosa que antes estaba bastante difuminada. Al día de hoy, la red la integran un total de 44 municipios.

La verdad es que la perspectiva en esta Legislatura era simplemente como objetivo referencial de haber llegado a más espacios, pero realmente hay

una dificultad tremenda porque ya no hay en estos momentos, al día de hoy, espacios con las características mínimas, y cuando estoy hablando de las mínimas estoy hablando de que realmente no tienen condiciones mínimas para puestas en escenas con una mínima complejidad. Aun así, se están valorando algunas opciones que se están planteando algunos municipios. Todavía hay tres casos en estudio con integración en el futuro inmediato. En esta Legislatura se han incorporado un total de cinco Ayuntamientos y, por tanto, también se ha afianzado esa colaboración institucional entre los Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid en el terreno de la cultura.

En el año 2000, se realizaron unas jornadas que consideramos bastante importantes en El Escorial, porque ahí claramente hubo un debate intenso y profundo para intentar la mayor racionalización de todo el funcionamiento de la red para intentar garantizar también en el futuro una planificación compartida con todos los Ayuntamientos, basada otra vez, insistimos, en los criterios de objetividad, de calidad, de pluralidad y buscando ese equilibrio y apoyo entre la creación artística en nuestra Comunidad y también el enriquecimiento para los ciudadanos de las referencias de otras compañías que vienen del exterior. Se han intentado incrementar también los criterios de eficiencia y eficacia en la gestión.

De aquel debate surgieron cuatro temas fundamentales que eran: el intento de un cambio organizativo de funcionamiento de la red, que ya está en marcha; el incremento de las medidas encaminadas a mejorar la comunicación entre lo que ofrece la Red de Teatros y el ciudadano, poniéndose ciertas medidas en marcha aun faltándonos una importante, porque no acabamos de encontrar el modo más adecuado de una revista específica; se han ido mejorando las infraestructuras técnicas y los equipamientos de los recintos escénicos y, también, estamos prestando una atención preferente, a solicitud de los municipios, para mejorar los recursos humanos, sobre todo en el sector técnico. Consecuencia de ello fue la realización de un nuevo Convenio que es con el que estamos prácticamente en funcionamiento, que se firma por parte de los Ayuntamientos.

El año pasado se presentó una nueva imagen de la red, que ya es bastante conocida, con el tema "Déjate atrapar", que ya forma parte un poco de las bromas internas del mundo del teatro en la

Comunidad de Madrid; se está intentando, como decía antes, la elaboración de una revista, pero no encontramos todavía, en la Comisión de la que forman parte los municipios, un proyecto que sea adecuado para difundir realmente con cierta utilidad -sin crear un gran aparato de publicidad que consideramos, por otra parte, innecesario también por costoso- una revista, un magacín o un informativo, y la Comisión de Comunicaciones está trabajando en ello.

También se ha realizado un estudio sobre las cuestiones de los recursos humanos y hay una propuesta de cuatro cursos de trabajo para la preparación. Posiblemente, el primero de ellos lo tengamos en el mes de septiembre u octubre de este año, y va a tener que ver con los criterios de programación, que nos parece un aspecto absolutamente fundamental; el segundo será, prácticamente con seguridad, dentro del próximo curso, pero no todavía dentro de este año y en colaboración con el Centro de Tecnología del Espectáculo, la realización de un curso para técnicos y, posiblemente, dentro de ese mismo curso, introduzcamos una variante que será la informatización de los medios técnicos, no la informatización en general de todo el teatro.

Hasta el momento, realmente ha habido un crecimiento muy claro de la red, tanto en número de municipios como en la mejora de la gestión, que ha permitido realmente un crecimiento en el número de espectadores que han ido acudiendo, con ese factor, insisto, importantísimo, en la selección de espectáculos. Consideramos que, sin ser una salud absolutamente perfecta, porque nunca lo va a ser, siempre hay posibilidades de mejorar, la red tiene una equilibrada salud.

Hay una serie de datos: en el 99 se han desarrollado 532 funciones a las que han asistido, sin contar con los espectadores propios de los distintos festivales que colaboran en esos momentos -Festival de Otoño, Teatralia, etcétera-, con más de 124.000 espectadores; la Comunidad en aquel tiempo destinó hasta 182 millones de pesetas y los Ayuntamientos 139. En el año 2001 -y doy cifras ya más concretas-, en 42 municipios, los integrantes, se han realizado 690 funciones; de un año a otro han pasado a ser aproximadamente 160 funciones más. La Comunidad ha destinado 221 millones de pesetas, ha elevado de una manera clara sus aportaciones, y también los Ayuntamientos han hecho una aportación en ese sentido de 187 millones de pesetas, aportando, en total, 142.000 espectadores y con una subida muy

clara de las recaudaciones, de las que no puedo dar absolutamente todos los datos pero hay un aumento muy claro. Lo que significa también es que ciertos aspectos relacionados con la gratuidad han ido desapareciendo, pero, incluso desapareciendo, han sido aceptados por los propios ciudadanos.

En el año 2002 tenemos ya 44 municipios, y sólo de teatro se han recibido más de 600 proyectos en los que la comisión han tenido que trabajar para ser programados en la Red de Teatros, de los cuales se seleccionan, evidentemente, los mejores, con algunos ligeros márgenes de error, por supuesto. Sólo en el primer semestre han girado un total de 41 espectáculos de teatro, 15 de danza y 8 de música, la suma en total es de 60 espectáculos, pero es mucho mayor el número de representaciones que se han realizado; hasta este momento, se han realizado ya 325, lo que quiere decir que es muy posible que superemos el número de funciones realizadas en el año 2001; además, esto es sin incluir -que sí los tenemos contabilizados- los espectadores que han acudido también, en relación con los municipios, a los festivales de "Madrid en danza", "Escena contemporánea" y Teatralia, por lo menos.

Creemos que en esta Legislatura, al fin, la red ha ganado en dinamismo, en coordinación y -muy importante- en la implicación de los Ayuntamientos a través de sus concejalías y también a través de sus distintos programadores. Nosotros realizamos cada año una encuesta con los programadores, incluso con participación de los concejales, y atendemos claramente a esos datos de la encuesta y, realmente, hay, desde el punto de vista de las concejalías y desde el punto de vista de los programadores, entre honda y relativa satisfacción sobre el funcionamiento de la red, de lo que nos interesa, sobre todo, ese alto grado de participación, como mediadores, nosotros y los Ayuntamientos, en esa alta participación del público.

Los problemas que nos quedan ahora, al margen de que haya otros posibles y no consignados, y creo que no nos equivocamos mucho en ello, tienen que ver mucho con los factores personales, y por eso los trabajos que vamos a realizar de acuerdo con los programadores y con los Ayuntamientos, en la mejora, sobre todo, del personal técnico existente, porque será cuestión de los Ayuntamientos optar por el crecimiento de atender a tantas funciones y a tantos espectadores, y será cuestión de los Ayuntamientos aportar ese personal desde el punto de vista cuantitativo, y, junto con ellos, nos vamos a

encargar de esa mejora. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Aguilar. A continuación, tienen la palabra los Grupos Parlamentarios, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra don José Guillermo Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias al señor Director por venir a darnos esta explicación. Le había escuchado a usted que la creación había sido en 1996, debe ser que el oído me falla, y me había pegado un susto; no, fue en el 1986, y es verdad que fue un verdadero acierto la creación o el comienzo de la creación de la Red de Teatros de la Comunidad, que como dije, no hace mucho en una comparecencia o en una interpelación, es de lo que mejor funciona dentro de la cultura, del teatro, de la danza, etcétera, dentro de esta Comunidad Autónoma en lo que se refiere a la cultura o a las artes, como lo llaman ustedes ahora.

Yo tengo aquí el dato de que eran 204 millones de pesetas los que había para este año, pero son 221 por lo que veo. No me contestó usted cuando le pregunté en la Comisión de Presupuestos del año 2002, ahora me contesta, y yo se lo agradezco; 221 millones a mí me parecen insuficientes, siguen pareciéndome insuficientes. Es verdad que se han incrementado las funciones pasando a 690 funciones, lo que me parece también insuficiente; creo que la Red se merece una mayor dedicación, una mayor financiación por parte de la Comunidad. Estamos hablando de la Comunidad, no de los Ayuntamientos, porque el esfuerzo que hacen los Ayuntamientos, y ustedes conocen bien como están las haciendas municipales, con 187 millones de pesetas, es extraordinario; algunos tendrán más capacidad impositora y más capacidad inversora, pero otros Ayuntamientos tienen muy poca capacidad recaudadora, y también poca capacidad inversora, y habría que ver ahora cómo es posible aumentar esas cantidades que lograrían, a mi juicio, a juicio de nuestro Grupo Parlamentario, por ejemplo, que en lugar de 690 funciones fuesen muchas más; algunos de los teatros que tienen ya una gran dotación de técnica, que posiblemente esa necesidad de recursos humanos ya se ha superado en algunos teatros, podrían estar funcionando los siete días de la semana, eso sería un logro importante. No creo que usted se haya regodeado del triunfo, ha dicho que estamos en

una situación de avance, pero, evidentemente, a nosotros nos parece que había que hacer mucho más, y, sobre todo, y se lo digo sin ánimo de ofender a nadie, es que llevan ustedes gobernando ya la tira de tiempo en esta Comunidad Autónoma.

Entre los 140 millones que se destinaban por parte de la Comunidad Autónoma en el 94, antes de que ustedes gobernarán, y los 221 millones que se dedican este año, la diferencia es poca, con presupuestos muy pequeños en el año 94, y con presupuestos altísimos, me refiero al general de la Comunidad en el año 2002; es decir, la diferencia es astronómica, me parece que no tiene comparación. Por eso digo que, me parece que es todavía muy poco dinero, son todavía muy pocas funciones, el esfuerzo de los Ayuntamientos me parece que es muchísimo más grande comparativamente que el esfuerzo de la Comunidad, por lo tanto, eso habría que intentar solucionarlo.

En el tema de la comunicación o información, creo que todavía queda mucho por hacer, muchísima gente todavía a pesar de que cada vez se va conociendo más la Red de Teatros, todavía se desconoce; se conoce más por los pobladores de los municipios. Nuestro teatro, como es lógico también además, puesto que es el teatro de esa población, la que fuere, este teatro pertenece a la red, y todavía en las compañías no se ha logrado la optimización. Yo sé que es difícil -no nos engañamos- la optimización de que las compañías subvencionadas por la Comunidad de Madrid vayan girando por todos los teatros de la red. Evidentemente, eso costaría más dinero, y, además, rompería ese acuerdo que, según nos ha contado usted, es óptimo, entre los municipios y la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, si esa relación es óptima, deberían ustedes incidir en eso, porque parece que muchas compañías que actúan en la red de teatros lo hacen más tipo bolo que tipo gira, una gira ya determinada y concertada, en general, con esos 44 teatros que existen en la red en este momento.

Creo que todavía quedan teatros por introducir en la red; creo que habría que hacer un esfuerzo mayor -creo que el señor Chazarra ya trató este tema en otra comparecencia anterior- para convencer al Ayuntamiento de Madrid, que es el Ayuntamiento más grande de esta Comunidad Autónoma, para que entrara en la red y pudiera participar en ella y, aparte de los locales que tiene, aportara financiación.

En la información o en la promoción de la red

me sigue faltando la televisión pública de la Comunidad de Madrid. Me parece que la televisión de la Comunidad de Madrid es un factor indispensable para la promoción del teatro, de la danza -evidentemente, lo decimos en todas las comparecencias o iniciativas que realiza la oposición en esta Comunidad-; falta promoción de nuestra televisión autonómica que, aparte de eso, se financia con una parte del dinero de su propia Consejería. Evidentemente, se lo podría decir a todos los Consejeros, pero me parece que hay que tener una posición más firme respecto al contrato-programa y a Telemadrid para que pudieran tener una difusión mayor los actos culturales que hace la Comunidad de Madrid por medio de la Consejería de Las Artes.

Yo creo -y con esto termino- que habría que reforzar la red con el Ayuntamiento de Madrid, que habría que incrementar la media de funciones que se hacen, sobre todo en poblaciones de 200.000 habitantes, y con unos teatros ya absolutamente identificados con los ciudadanos; habría que hacer -al menos, se lo pregunto, porque no tengo ideas-intercambios con otras redes de teatros de otras Comunidades Autónomas, y yo creo que si además ponemos la voluntad política de aumentar la parte correspondiente a la Comunidad de Madrid en el presupuesto de la Red de Teatros podríamos conseguir todo eso que usted ha dicho y tres veces más si intentáramos llegar a conseguir lo que le estoy exponiendo. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marín. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la comparecencia y la información aportada, y mantener el debate que en otras ocasiones se ha suscitado sobre la Red de Teatros.

Quiero ser lo más directo y concreto posible. Ya conoce el Director General nuestro planteamiento de que no es bueno que la Red de Teatros no tenga un presupuesto específico. No lo sabemos. Ahora nos dice que son 221 millones de pesetas los que están presupuestados para el año 2002, cifra que no discutimos, sino que tomamos nota de ella, pero nos gustaría ver un presupuesto específico de la red para conocer cuál es la realidad en su momento. El

presupuesto de 220 millones de pesetas tampoco parece que sea un presupuesto que permita -aunque no es la única fuente de financiación, sino que hay otras- que la red tenga la dimensión y la importancia que nos gustaría.

Como usted sabe perfectamente, en ese presupuesto las Corporaciones Locales en unos casos aportan, de forma complementaria, el 40 por ciento, y en otras ocasiones el 50 por ciento de los espectáculos. También las Corporaciones Locales se encargan del personal, del mantenimiento y del pago de los derechos de autor, lo que significa en ocasiones un esfuerzo muy importante; esfuerzo al que hay que sumar que la programación de los teatros al margen de la red resulta realmente un esfuerzo muy grande y no siempre bien comprendido.

También querría referirme a si tiene datos sobre cuál es la media de compañías al año, es decir, por término medio, ¿qué número de representaciones hacen en la red al año las distintas compañías? Me gustaría conocer ese dato que sería sin duda ilustrativo para ver si se confirman o no determinadas tendencias.

En alguna ocasión también le he manifestado que no estamos contentos -es más, estamos descontentos- de que en algunos festivales, como puede ser el caso del Festival de Otoño, aquellas programaciones que van a los municipios en la red, sean programaciones de serie B, o programaciones que no tienen el interés, la capacidad de convocatoria ni la calidad de otras que se realizan específicamente en el municipio de Madrid. Sería estupendo, si se cree en ese proyecto descentralizador, en ese proyecto de llevar el teatro al máximo número de municipios de la región, que no se discriminara con espectáculos, que en más de una ocasión son de relleno, a los municipios.

Otro aspecto que me gustaría enunciar es el de la famosa revista de las jornadas del año 2000 de San Lorenzo de El Escorial. Recuerdo que en otra comparecencia su posición era que no se iba a hacer la revista porque era innecesaria, y aludo al Diario de Sesiones que usted puede consultar. En esta ocasión, veo un cambio de actitud porque dice: no acabamos de encontrar el formato, pero estamos en ello; bien revista, bien magacín. A ver qué pasa por fin con este asunto.

Nuestra posición, la posición del Grupo Socialista sobre que el Ayuntamiento de Madrid debería estar en la red es conocida; en alguna

ocasión nos han contestado por qué no está: porque no lo ha solicitado; pero hay una coordinación entre las Administraciones y, como usted conoce perfectamente, en el pasado hasta cuatro espacios en Madrid estuvieron integrados en la red, lo cual era perfectamente lógico. Si quiere le detallo los espacios, pero también figuran en algún Diario de Sesiones.

Tal vez convendría en la reglamentación, de cara a un futuro inmediato, repensar o considerar algunos aspectos sobre si algún municipio puede tener más de un espacio o no en la red, y pongo un ejemplo concreto, Alcalá de Henares, pero quizá haya varios más, con independencia de la capital, de Madrid, porque la limitación de un solo espacio quizá esté operando en contra de la extensión del teatro, la música y la danza a distintos lugares de nuestra Comunidad.

Nos ha contado el logotipo, las señas de identidad corporativas con el "Déjate atrapar" y demás, pero yo querría plantearle también lo que algunos municipios han insistido en el pasado, siguen insistiendo en el presente, y a mí me cuesta trabajo creer que no se lo digan también a ustedes, y es si podría buscarse una fórmula para que los derechos de autor los satisfaga la Comunidad, que es uno de los puntos en los que insisten los municipios, y me gustaría saber si se ha avanzado algo o si va a producirse esa consideración.

También nos ha hablado -y voy a ráfagas, rápidamente, por el tiempo- de las características de los espacios. El que haya un rigor y una seriedad a la hora de establecer unos mínimos, como comprenderá, nos parece que es imprescindible, y ha hablado de que hay tres casos que están en consideración o que están en litigio. Nos gustaría que explicitara cuáles son esos casos, porque nosotros creíamos -y puede ser una equivocación- que el número de municipios que se iban a ir incorporando a una de las dos modalidades de la red iba a ser mayor o, a estas alturas, iba estar integrado un mayor número, en cuanto a dónde están las dificultades y dónde se producen las disfunciones.

Otro aspecto, naturalmente, es el de la comunicación o la publicidad. Ya también en alguna ocasión le he comentado que, si no se logra mejorar en este aspecto, no se podrán cumplir determinados objetivos. En los periódicos es necesario una lupa, y, además, una lupa que amplíe bastante el tamaño de la letra para poder ver cuáles son los espectáculos de la red de ese fin de semana, y en ningún caso vienen

todos; vienen sólo algunos, como usted sabe, porque otros ni siquiera aparecen. De modo que le estoy apuntando una realidad que yo creo que debe formar parte de la agenda en un futuro inmediato.

En algún estudio realizado por algunas Corporaciones Locales, el desplazamiento de unos municipios a otros, y desde Madrid a los teatros de la red, es todavía muy precario. Básicamente, quienes asisten a los espectáculos son los vecinos residentes en el lugar en el que está emplazado, y creo que ya hemos hablando en alguna ocasión de si sería posible establecer tipos de bonos o de "ticket" que favorecerían una movilidad de los espectadores y el acceso a distintos teatros de la red; pero, en cualquier caso, todavía persiste el efecto local para el desplazamiento a estos teatros; algunos de ellos, el "Adolfo Marsillach", el "Rodero", el "García Lorca", el "Bueno Vallejo", son de las mejores infraestructuras que existen en la Comunidad de Madrid, pero lo que no se ha conseguido es la capacidad de atracción de espectadores de otros lugares.

También quisiera saber en qué han consistido los cambios organizativos y cuáles han sido las variaciones o modificaciones establecidas, y, en el apartado de recursos humanos, dónde están las disfunciones que han detectado y qué medidas concretas están realizando para resolver este problema en el apartado específico de recursos humanos.

Me quedan bastante más cosas que comentar, pero, para ceñirme al tiempo, quisiera comentar una última, y es que, aunque se llame la red de teatros, que, quizá, la denominación más apropiada sería la de red de artes escénicas, en otras ocasiones también le hemos comentado que los apartados de música y danza presentan un perfil más bien bajo, y que la posibilidad de poder asistir desde espectáculos líricos hasta conciertos de música clásica, pasando por representaciones de danza, que haber hay, pero que debería incrementarse, no solamente depende de la voluntad concreta de los municipios, sino también de algunas orientaciones de ese comité de calidad, de planteamientos que permitan incrementarlo, porque, si no, en el sacrosanto nombre de la autonomía, nos empeñamos en unos niveles de funcionamiento sin dar igualdad de oportunidades ni favorecer el acceso de determinadas manifestaciones. Ya le digo que tendría muchas más cosas que comentar, pero hoy especialmente quiero ser totalmente escrupuloso ajustándome a los tiempos. Nada más. Muchas

gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chazarra. Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que el tono en el que se está desarrollando esta comparecencia a mí me parece excepcional y estupendo, sobre todo porque lo único que he podido sacar como conclusión final es que el programa y el proyecto funciona muy bien, como decía el señor Marín, y tiene razones para decirlo. Creo que la principal razón que tiene son los datos; uno datos valorados con efectividad, con tranquilidad, con serenidad, y, sobre todo, sabiendo que hablamos de cultura; cultura que se trata de que llegue al mayor número posible de personas y con la mejor calidad. Para conseguir eso -efectivamente, también estoy de acuerdo con el señor Chazarra, y por eso decía que agradezco muchísimo el tono-, hacen falta más recursos, hace falta más presupuesto; hace falta muchísima más difusión, en definitiva, hace falta seguir trabajando en un buen proyecto, cosa que ha quedado absolutamente clara que desde su inicio, con esos siete municipios en el año 86, y prueba de ello, de que era un buen proyecto, es que sigue vivo, y no solamente sigue vivo, sino que en este momento lo componen 44 municipios, señal de que las cosas bien hechas se potencian, mientras que las cosas mal hechas se sustituyen por otras. En este caso, como el proyecto era bueno, lo que ha habido que hacer es irle dotando de mayor presupuesto para que llegue a un mayor número de personas.

Por lo tanto, creo que hay que racionalizar los recursos, como se ha hecho en este caso, entre el Ayuntamiento y la Comunidad, y, sobre todo, aprovechar la infraestructura teatral y cultural de nuestra Comunidad, unificarla para que pueda dar una mejor oferta a todos los ciudadanos, y no entrar en una competencia entre las dos instituciones que, en definitiva, no crearían nuevos espectadores, sino mucha confusión. Creo que se tienen que unir los esfuerzos, y, en definitiva, los impuestos de los ciudadanos no sé si les preocupa tanto con qué mano los pagan, pero lo que sí es verdad es que, al final, lo que quieren es recibir aquello que pagan, independientemente de que lo estén pagando directa

o indirectamente a su Ayuntamiento o a otro órgano superior.

Creo que el Prisma es importante, concretamente, ya que me parece que es una excelente fuente de financiación para los Ayuntamientos; ahí se está haciendo un gran esfuerzo, y también en función de la sensibilidad y las necesidades de cada Ayuntamiento, y creo que se está trabajando en conjunto, porque no hay que olvidar que la financiación de muchísimas infraestructuras culturales procede, en su mayor cuantía, de la Comunidad de Madrid; por lo tanto, son un suma y sigue en este caso, por lo que no podemos aislar las cifras, sino ir buscando el objetivo total.

Hablaba el Director General de la recuperación del patrimonio. Me parece que es importante también que valoremos en qué sentido se están haciendo estas inversiones y qué sentido tiene, además de la difusión cultural, y recuperar efectivamente y mantener parte de nuestro patrimonio, que me parece fundamental. Pienso que hay que seguir trabajando en esa línea, y no me cabe duda de que ahí los Ayuntamientos ya están dando una excepcional importancia al hecho cultural. Yo siempre digo, y no podré olvidarlo, que, gracias a que en este país los niveles de calidad de vida están subiendo, la gente demanda más cultura, porque -lo digo y es una frase que es verdad, aunque pueda parecer hechacuando se está en el paro se tienen muy poquitas ganas de ir al teatro, pero cuando se mantiene un nivel de renta, un nivel de vida adecuado, evidentemente, uno quiere también enriquecerse en otros aspectos, y el cultural creo que es una prueba evidente de ello. Por eso, cada día se demanda más cultura, y eso es lo mejor que nos puede pasar. El día que estén vacíos nuestros teatros habrá que empezar a preguntarse por qué causa es.

Me parece que el esfuerzo y el ver cómo se ha ido evolucionando, y que en esta legislatura se hayan incorporado cinco nuevos Ayuntamientos, demuestra claramente que el proyecto sigue vivo y activo; prueba de ello es -insisto- esa mayor demanda y mayores espacios. Por lo tanto, la oferta cada día será mayor, y, con la movilidad que tenemos en estos momentos en esta Comunidad, porque, afortunadamente, las infraestructuras mejoran, y los municipios cada día están más cerca en tiempo, no en kilómetros, por lo que también hemos de valorar como un hecho positivo que desde todos los puntos de esta Comunidad se esté trabajando para conseguir, insisto, una mejor movilidad y que la oferta

llegue al mayor número de personas en tiempo.

Se hablaba de la elaboración de una revista. Evidentemente, todo lo que sean medios de difusión está bien, y creo que se está trabajando en ello, y, sobre todo, con sentido común y con sensatez, como bien decía el Director General, no simplemente gastando por gastar. Creo que hay gastar el dinero de una manera adecuada, y en eso sí que me van a permitir que les diga, Señorías, que eso es algo que caracteriza a este Gobierno: saber muy bien cómo gastamos el dinero para dar más de sí el presupuesto.

También hay un detalle del que se hablaba y es que, al final, el objetivo es que aumente el número de espectadores. La verdad es que lamento que ustedes no hayan manejado cifras; simplemente se han limitado a hacer una valoración y muchas preguntas, inquietud que me parece interesante, pero creo que aquí se han dado. Concretamente, si no he tomado mal el dato, han aumentado un 15 por ciento aproximadamente los espectadores en prácticamente un año. Me parece que ése es un dato muy importante y muy positivo. Hemos pasado de 124 a 142 en un año.

Hay otro dato que también me parece enormemente positivo, en la línea de lo que decía el señor Chazarra y el señor Marín: dotemos de más dinero. Me parece estupendo, ¡claro que sí! Además, hay que seguir trabajando en esa línea, pero no hay que olvidar que se ha aumentado un 27 por ciento el presupuesto en este proyecto. ¿Es insuficiente? Evidentemente. Todo lo que se haga para la potenciación y fomento de la cultura puede parecernos poco, pero, comparativamente con lo que se hizo, me parece bueno y positivo, y prueba de ello es que, al final, esto repercute, lógicamente; supongo que un 27 por ciento más de recursos también elevará, cómo no, la calidad de la contratación y la calidad del espectáculo, como bien decía el señor Chazarra. No creo que sean espectáculos de relleno, y considero que estos 400 millones de pesetas que maneja la red en este momento estarán bien gestionados, y no me cabe duda de que se harán con un criterio profesional y artístico; prueba de ello es que, por esa razón, aumentan los espectadores. En definitiva, hago una valoración muy positiva.

Quiero felicitar, como no puede ser de otra manera, a la Dirección General y, sobre todo, a la Consejería, porque, al fin y al cabo, insisto, los datos son los que quedan y es lo que se puede valorar, lo demás son simplemente valoraciones personales, en muchos casos justificadas, evidentemente, por la

posición política que cada uno tenemos. Al final, los datos quedan: un 27 por ciento más de presupuesto, un 15 por ciento más de espectadores y una incorporación de 5 teatros más a la red. En fin, podemos seguir, y deseamos que se siga avanzando en esa línea, pero creo que el balance que se presenta es altamente positivo.

Por parte de nuestro Grupo, nada más. Agradecerle, insisto, este esfuerzo, este trabajo, esta ilusión y, sobre todo, este proyecto, porque, como decía al principio, lo que es bueno hay que mantenerlo y mejorarlo, y, en este caso, nadie ha dudado nunca de que era un excelente trabajo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Señor Pérez Aguilar, tiene la palabra para contestar a los Grupos Parlamentarios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Pérez Aguilar): Si debo contestar a todas las preguntas planteadas -y menos mal que el señor Chazarra ha ido a ráfagas; deben ser ráfagas de obús, porque vuelvo a contar, al menos, doce preguntas que necesitan una respuesta compleja, cuando la pregunta es, al final, sencilla, preguntas sencillas que necesitan respuestas complejas-, me temo que, con el tiempo disponible, salvo que el Presidente me conceda más tiempo, no le voy a poder contestar a todas.

El señor Marín insiste una vez más en el incremento presupuestario. Frente al voluntarismo de lo que supone eso, nosotros estamos por un crecimiento equilibrado. En ningún momento aquí se ha planteado -y yo lo vuelvo a sacar a colación, como lo he sacado en otras ocasiones- la asistencia del público. Por mucho que nosotros optemos por el mejor voluntarismo de llevar a siete días a la semana -además, estaríamos incumpliendo un acuerdo sindical, dejémoslo en seis- el número de funciones, no estaríamos haciendo nada, porque lo único que estaríamos haciendo es elevar los costes por el número de representaciones para, prácticamente, la misma asistencia de público, que se concentra fundamentalmente los fines de semana y que no llenan los teatros, hoy por hoy, de modo suficiente. Cuando hablamos de crecimiento equilibrado estamos hablando de crecimiento equilibrado desde el punto de vista de aumento de los teatros; estamos hablando desde el punto de vista de los presupuestos, pero también estamos hablando de otro aspecto

fundamental que es el de la participación de los públicos o el de la asistencia de los públicos. Por muchas campañas que se hagan -y ése sería otro aspecto-, podríamos elevar posiblemente algo más, y hablo de la corresponsabilidad justamente con los Ayuntamientos, pero no estaríamos precisamente haciendo nada. De cualquier modo, al final siempre -y ha salido a colación también en otras Comisiones de Cultura- se dice: ¡Pobrecitos Ayuntamientos! Pues, ¡pobrecita Consejería de Las Artes también en los niveles! Nosotros los podríamos elevar. El crecimiento es de acuerdo con el convenio, de acuerdo con los pactos establecidos desde hace muchos años; hay una aportación del 40 o del 50 por ciento, en algunos casos del 60 por ciento también, dependiendo del tipo de las compañías, y los crecimientos tienen que estar equilibrados.

En este momento, sólo hay una reclamación de un Ayuntamiento, sólo uno de los 43, y ellos están dispuestos a hacer una aportación mayor desde el punto de vista económico y, por tanto, nosotros vamos a cumplir con ella. En el resto de los Ayuntamientos, todo es articulación económica y, por tanto, los presupuestos son resultantes, con lo cual, me parece que sería un error fijar un presupuesto específico, con un tratamiento específico -vuelvo a repetir lo mismo que en la Comisión de Presupuestos-, porque eso puede crecer o puede incluso decrecer en relación con las aportaciones que realizan los propios Ayuntamientos. Nosotros seguiremos de cualquier manera creciendo a nivel presupuestario, pero también tienen que crecer ellos con el mismo compromiso y la misma corresponsabilidad en todo este proyecto de la red, si no queremos volver a una parte del pasado en la que la Comunidad de Madrid se hacía cargo de todo, pero intervenía también absolutamente en todo, incluso en la decisión -que me parece gravísima- de la selección de los espectáculos que debían acudir, sin la participación de los Ayuntamientos.

Yo les diría a los pobrecitos Ayuntamientos, unos más pobrecitos que otros, que, por favor, en vez de dedicar tanto a las fiestas, lo dediquen a la cultura; y yo no me voy a meter con los Ayuntamientos en el terreno de todas las inversiones que hacen en aspectos sociales u otros aspectos y compromisos que tienen, pero sí en uno concreto: miren pasen ustedes los presupuestos de los Ayuntamientos, que tienen separada una parte, o incluso en la práctica, después una finalización de los presupuestos, y verán lo que dedican a las fiestas y lo que dedican a la

cultura, y las fiestas pueden ser consideradas una parte de la cultura o no; y verán ustedes lo que ocurre en casi prácticamente todos los casos. Por favor, les rogaría a los Ayuntamientos, desde el punto de vista de la Consejería de Las Artes, no hablo de la Comunidad, sino de la Consejería de Las Artes en concreto, que hicieran realmente unas apuestas mayores por la cultura.

En comunicación, evidentemente, hay mucho más que hacer, y una de las claves fundamentales es precisamente eso que los programadores, no los concejales en concreto, reclamaron en aquel convenio o en aquellos debates, que era realizar una revista, pero la primera imagen de la revista a proporcionar era prácticamente una revista común a las existentes, o sea, de los extremos, calidades y escasa difusión de "Teatra", "Primer Acto" u otras. Eso no sirve, desde el punto de vista de la Comisión y de la Consejería de Las Artes, para nada para la propia difusión, estamos buscando más. Al final, se han convencido algunos, y se está trabajando mucho más en una referencia de magacín; se pretender incluir ahí todas las informaciones existentes en la red, prácticamente cada mes o tres meses, y es un tema, al final, absolutamente inútil en cuanto al resultado, porque cuando está hablando el señor Chazarra de las dificultades o problemas por parte de la difusión de acudir de unos pueblos a otros -y después ya les daré nuestras propias opiniones al respecto-, la verdad es que no conocemos ningún caso -salvo alguno extraordinario- en el que se hayan desplazado de El Escorial a Alcalá de Henares, de Alcalá de Henares a El Escorial, o del norte, de La Cabrera a Aranjuez o de Aranjuez a La Cabrera, porque eso no se da en la Comunidad de Madrid ni se da prácticamente en ninguna otra Comunidad de este país; no existe socialmente ese planteamiento, como no existen en algunas ocasiones en las grandes ciudades más desplazamientos de los barrios hacia el centro, en el terreno cultural, que del centro a los barrios, precisamente por otras muchas razones.

Más teatros en la red. No los hay, señor Marín, y es que no puede haberlos. Recuerdo uno de los que hemos estado comentando y que hemos intentado durante dos años incluirlo, pero no se realizan ni las reformas mínimas suficientes, como el de Húmera -siento no recordar los otros-. Los que se han incluido como nuevos han sido los de Boadilla del Monte y Morata de Tajuña. En Húmera, que es el que recuerdo, estamos intentado por todos los medios que haga unas mejoras absolutamente esenciales. Se

trata de servir a los espectadores -nosotros como intermediarios-, pero también a las compañías, y hay realmente compañías que nos trasladan las protestas de que no reúnen las condiciones, y no estoy hablando ya de los famosos camerinos con ratas de antes de la creación del Consorcio o incluso posteriores, que existían, sino de condiciones mínimas para poder resaltar esa creación y, por tanto, esas emociones que surgen de los planteamientos teatrales o de danza y llevarlos allí; no existe esa posibilidad; es como si en esta sala, de magníficas condiciones para el desarrollo de la Comisión de Cultura, intentáramos hacer un teatro; no existe la posibilidad.

Ayuntamiento de Madrid. Una vez más, ya por activa y por pasiva, es decisión de cada Ayuntamiento el entrar en ese proceso; ya lo hemos contestado en distintas ocasiones.

También hemos contestado en distintas ocasiones, y siento que no lo conozca el señor Marín, respecto a los intercambios con otras Comunidades. Nosotros lo intentamos en tiempos, pero hay un detalle absolutamente fundamental en este sentido, en el de los intercambios posibles, y es que nosotros definimos los intercambios siempre como una posibilidad de que los propios programadores seleccionen los espectáculos, y todos los intercambios surgidos de cualquier otra Comunidad nos plantean la selección por parte de los políticos, en concreto, de las compañías existentes, al margen de los criterios de calidad. Por tanto, hasta este momento, mientras eso no cambie, nosotros no vamos a aceptar la recepción por parte de Madrid, ni por parte de los espectadores de Madrid, de una selección que no se base en criterios cualitativos, sino que en de criterios de defensa de una compañía que, por las razones que sea, esté en una situación mala, o de cualquier otro tipo; nos importan los aspectos fundamentales de libertad y de calidad en la realización de los espectáculos, y, por tanto, mientras desde otras Comunidades no exista esta posibilidad de contraprestación, nosotros no vamos a hacer esos intercambios, aunque sí permitimos que los propios programadores, evidentemente, seleccionen compañías no solamente madrileñas, sino de carácter nacional o de carácter internacional.

A continuación, paso a responder al señor Chazarra. En cuanto al presupuesto específico, creo que ya he dicho suficientes cosas. Dice que los costes de los Ayuntamientos son altos y que hay unas partes que tienen que ver con los costes

técnicos, con los costes publicitarios y cualquier cosa; olvida una parte: que también ellos tienen sus ingresos; que mejoren la gestión en ese proceso, e incluso que inventen otras facetas relacionadas con la gestión, como nosotros también realizamos en otros teatros que son bien propiedad, bien alquilados por la Comunidad, opciones distintas a las que se están planteando los propios Ayuntamientos de que la recaudación va inmediatamente para el propio Ayuntamiento, cuando se pueden plantear en los propios Ayuntamientos -y ya hay experiencias importantes en otras ciudades de este país-, que esos ingresos pueden ser un incentivo para los propios programadores, para invertir directamente en ese teatro. En el momento en que marquemos ese factor de iniciativa, igual tenemos unos resultados diferentes.

Me pregunta por el número de compañías. No tengo el dato ahora mismo; se lo puedo proporcionar en otro momento en el que lo solicite o simplemente me encargo de hacérselo llegar, pero de los datos de los primeros cuatro o cinco meses de este año, sin contar con las compañías existentes, a las cuales no contabilizamos de igual manera, ya que saben ustedes que hay un número mínimo de funciones que los teatros tienen que admitir -creo que son tres en el campo de la danza, cuatro o cinco en el campo del teatro, como mínimo-, para ser aceptadas dentro de la red la posibilidad, a partir de esas cuatro o cinco tenemos funciones, de poder organizar algo que no es el bolo, que es la función única, sino de dar la máxima continuidad posible a esas funciones, que se pueden ya denominar giras.

El número de compañías hasta ese momento son 64 compañías en el verano que es un tiempo bajo, y no podrían más que evaluar aproximadamente que igual son unas 90 compañías, sin contar las que participan a escala de una representación singular o de varias representaciones, porque existe la posibilidad de las que participan en cada uno de los festivales.

Repito una vez más que no comparto en absoluto su opinión de que a los recintos de la Comunidad de Madrid, frente a la capital de Madrid vayan espectáculos de serie B; esa consideración usted la ha dicho, y yo no la comparto en absoluto porque seguimos con esa selección de calidad.

Además, parece ser que quiere denotar que es que nosotros decidimos sobre qué espectáculos queremos, y a los Ayuntamientos les damos la serie B, y a los ciudadanos de Madrid les damos la serie A;

no, no es así la decisión; en concreto, es otra opción distinta; es decir, no existen las condiciones técnicas adecuadas para que algunos espectáculos vayan a algunos teatros de la Comunidad de Madrid, pero sí pueden ir a teatros de la Villa de Madrid, porque sencillamente muchos de esos espectáculos ni siquiera caben para desarrollar su propio proceso de exhibición de esa creación en concreto. Hoy por hoy está en discusión dentro de la red la posibilidad de ampliar a más teatros por cada ciudad; el convenio existente al día de hoy es de un espacio escénico por cada población.

Visto en conjunto, la mayoría de los componentes de la red prefieren, hoy por hoy, que exista solamente un teatro de la Comunidad, porque, si no, lo que ocurriría es que las poblaciones grandes, desde el punto de vista presupuestario, de aportaciones y de difusión, se estarían comiendo a los pequeños. Hoy, el consenso y el equilibrio, y el crecimiento equilibrado. A nosotros, como Consejería de Las Artes, nos gustaría que esto se pudiera abrir; pero, evidentemente, también con la defensa de la red intermitente, que posiblemente dejaría de funcionar en algunos aspectos porque los Ayuntamientos grandes se comen, en ese sentido, a los pequeños.

Usted propone que los derechos de autor los pague la Comunidad. Figura en la propia Ley de Propiedad Intelectual que quien organiza el acto es quien lo tiene que pagar. En segundo lugar, quien los tendría que liquidar, con carácter subsidiario en el caso de que no lo pague el organizador, sería la compañía. Está en la Ley de Propiedad Intelectual. Tal vez lo que ocurre es que usted está planteando el pacto de que sumemos los derechos de autor de todos los años, los resultantes, y que al año siguiente, acaso, porque no lo sabríamos con antelación o lancemos una cantidad aproximada de esos derechos de autor para llegar a un acuerdo con los Ayuntamientos. A mí me parece que es mucho más sencillo, sin darle más vueltas al problema, que quien organice los actos pague los derechos de autor, tal y como figura en la Ley de Propiedad Intelectual y en los acuerdos con la Sociedad General de autores en particular.

Campaña de difusión para la llegada de vecinos de otros lugares. A mí me sorprenden, por un lado, ver sus conocimientos de las prácticas teatrales, y, por otra, el desconocimiento concreto de las prácticas de la gestión teatral específica, y, en cierta manera, voy a decir casi de la gestión social en concreto. No se desplazan los ciudadanos, y no se

desplazan, para empezar, a ver teatro a otros lugares, salvo en casos excepcionales, por varias razones; para empezar, porque, precisamente, no llenan los teatros de su propia localidad. Para qué buscar opciones complementarias para intentar que vayan a otro lugar, cuando todavía no van al sitio que, en principio, les pilla muchísimo más cerca, con una oferta similar en algunos casos, y, en otros caso, si los pueblos son pequeños, evidentemente, con una oferta superior, por lo menos en complejidad y envergadura de otros lugares.

Desde el punto de vista de la organización, a mí me parece que hay dos aspectos absolutamente fundamentales. Uno, aunque no esté en los papeles, que es absolutamente fundamental: por primera vez en la Comunidad -digo por primera vez, porque ha existido en el pasado de una manera muy fuerte- las decisiones sobre los espectáculos que acuden -hay un consenso muy concreto- están decididas por las propias poblaciones, y, fundamentalmente, por los programadores. Quiero decir que no están decididas por ningún otro apartado -y lo tenemos a gala en la Consejería de Las Artes-, sin ninguna intervención de la Consejería de Las Artes para decidir qué espectáculo tiene que ir a unos lugares u otros, y eso me parece absolutamente limpio, claro y necesario para la red. Es un aspecto fundamental, cuando en otros momentos ha habido otras intervenciones diciendo: éste es el espectáculo que tiene que ir, con una imposición específica a los Ayuntamientos. En el caso de los Ayuntamientos, en el momento en que eligen no es una imposición, sino una elección. Esto, aunque sea un decisión precisamente de los Concejales de Cultura, cada vez está más en manos -también gracias a los cielos y a un trabajo profundo desde el convencimiento y de la argumentación- de los propios programadores, con la mejora en la capacidad de esos programadores que seleccionan los espectáculos, porque son los que realmente conocen la situación específica de las calidades de los espectáculos. Me parece fundamental.

Hay otro aspecto fundamental, y es que en las comisiones en las que están trabajando lo están haciendo duramente y están participando activamente en cada una de esas comisiones de comunicación, de selección de espectáculos, viendo una carencia fundamental, dicha por ellos mismos y por las propias encuestas realizadas en los teatros, en las cuestiones técnicas. No hay grandes carencias en otras cosas, en los aspectos de personal, salvo en los aspectos de técnica.

Muchos de los asistentes a los distintos cursos que se imparten en la Escuela de Tecnología del Espectáculo u otros talleres en concreto han tenido dificultad para mejorar sus opciones profesionales en la medida en que no pueden acudir a esos lugares.

Nosotros estamos organizando ese curso precisamente en los horarios que a ellos les vienen bien para poder participar, porque no pueden dejar su puesto de trabajo, porque, realmente, son pocos los técnicos de cultura dentro de cada Ayuntamiento. Hablo de técnicos de cultura en su variación; existe eso que se llama técnicos de cultura, pero también existen técnicos de la gestión, técnicos del propio teatro o, realmente, técnicos relacionados con servicios culturales u otros varios. En esa división en concreto hay algunas carencias, pero que son de orden menor.

La última propuesta que nos hace el señor Chazarra de llamar a la Red de Teatros ahora Red de Artes Escénicas no me parece nada adecuada; durante toda la vida ha existido la referencia teatral y en el futuro se llamará Teatro del Canal, pero es un teatro, salvo la diferencia que ha existido, a partir de cierto momento, de los auditorios como lugar específico de escuchar música y la danza, en concreto, ha estado en los auditorios o ha estado en los teatros. Todavía no tengo ningún nombre concreto, pero "teatros coreográficos" o algo por el estilo, me parece que no añade nada a la difusión en concreto del teatro, de la danza o de la música en la Comunidad a través de la red. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al punto cuarto del Orden del Día.

Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Las Artes, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de informar sobre planes de desarrollo del Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid en el futuro teatro del Canal.

————— **C-283/02 RGEP. 2065 (V)** —————

Para explicar los motivos de la petición de comparecencia, tiene la palabra el señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. Voy a empezar con una frase, que voy a

repetir en todas las intervenciones que haga sobre la danza, dicha por un insigne bailarín que está ahora en el American Ballet: "Quien aspire a ser alguien en el mundo del "ballet", tiene que salir de España, no existen compañías ni teatros estables de "ballet"; no tenemos apoyo económico ni apoyo moral de las autoridades culturales. Nos vamos obligados por la indiferencia".

Nuestra preocupación, evidentemente, es la de los profesionales, la de los espectadores, la de los ciudadanos, la de todos. Por lo tanto, mi iniciativa va encaminada a ver si nos puede explicar el Director General, porque aunque todavía queda algún tiempo - treinta meses nos decía la Consejera hace dos meses en contestación a una pregunta que le hacía el señor Chazarra- para la inauguración del Teatro del Canal, y quisiera saber si ya, porque el tiempo apremia y las cosas no se preparan de un día para otro, pueden faltar treinta meses para la concreción real del Teatro del Canal, pero me imagino que los objetivos ya estarán más o menos definidos o estarán desarrollándose. No quiero pensar que lo tengamos que hacer la izquierda cuando ganemos las elecciones el día 28 de mayo del año que viene, y el Partido Popular no tenga todavía preparado el tema de cómo se va a desarrollar el Teatro del Canal, y, sobre todo, el Centro Coreográfico del cual habló la Consejera de manera específica. Ésa era mi pregunta: ¿qué previsiones tiene la Consejería para el desarrollo del Centro Coreográfico en el futuro Teatro del Canal? Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marín. Tiene la palabra el señor Director General de Promoción Cultural.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Pérez Aguilar): Son varias comparecencias las que han existido tanto por parte de la Consejera como por parte del Viceconsejero para explicar el desarrollo del Teatro del Canal y, por tanto, también en parte porque es un componente del edificio del Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid.

En diferentes Comisiones se han abordado distintos temas del Teatro del Canal, y en la última intervención de la Consejera de Las Artes del día 21 de marzo, informábamos que el 2 de marzo se publicó en el Boletín Oficial del Estado el concurso para la ejecución de las obras del Teatro del Canal con un

plazo de ejecución previsto de los treinta meses que usted señalaba, señor Marín, estando previsto colocar la primera piedra posiblemente en el mes de junio, como mucho, en el mes de julio. Se informaba también de los procesos de ejecución hasta ahora y de las inversiones, etcétera, que voy a pasar por alto.

Posteriormente, el día 9 de octubre, ha habido una intervención del Viceconsejero de Las Artes, el día 9 de octubre del 2000, sobre las tres grandes áreas que el Teatro del Canal va a disponer: la sala de gran envergadura, otra sala polivalente y el Centro Coreográfico. Un espacio para 1.000 espectadores con un foso para albergar a la orquesta; un espacio polivalente, que va a ser entre 400 ó 500 localidades -a veces, incluso, pueden ser menos o más, como tal espacio polivalente- y el Centro Coreográfico, que va a disponer de aulas, centro de documentación con biblioteca y videoteca, es decir, diferentes salas y servicios que van a ayudar al desarrollo de esta actividad. No me voy a extender en los detalles del Teatro del Canal porque me parece que ha tenido una extensión bastante amplia en distintas Comisiones.

La Consejera de Las Artes, en su primera intervención en esta Comisión, en esta Asamblea, expuso cuáles eran las líneas generales, y, en una de esas líneas generales de la actividad o de los objetivos que se planteaban en la Consejería, antes de Cultura, ahora de Las Artes, hacía especial hincapié en el apoyo a la danza, es decir, que tendría una atención preferente en esta Legislatura. A los pocos meses ya se conoció la referencia del Teatro del Canal y, por tanto, del Centro Coreográfico, pero, en paralelo -aunque a veces no se haya dado información ni tampoco haya sido solicitada-, consideramos que había otras tareas relacionadas con el mundo de la danza que había que acometer antes de llegar al Centro Coreográfico, porque hay dos claves fundamentales discutidas con los profesionales de la danza, que son -y vuelvo otra vez a la referencia del crecimiento equilibrado-: la escasez de públicos para la danza o para algunos aspectos de la danza, fundamentalmente la danza contemporánea, algunos aspectos de la danza del flamenco, y, relativamente también para las pocas exhibiciones que hay, de danza clásica, y también, en otro nivel menor, para la danza en el terreno folklórico o, sobre todo, en el terreno de la danza vinculada a las tradiciones madrileñas, españolas, o de otros lugares.

Ya habíamos puesto en marcha la iniciativa del Centro Coreográfico, y, en paralelo, hemos estado

trabajando en otras opciones que nos han parecido absolutamente necesarias para complementar precisamente ese desequilibrio existente entre la capacidad de creación o de producción de las compañías, las madrileñas o de otros lugares, y el crecimiento en paralelo que debía existir desde el punto de vista de los públicos. Cuando el señor Marín mencionaba la indiferencia, lo primero que diría es la indiferencia del público respecto a la danza en algunos casos. Sobre eso hemos debatido con los propios profesionales de la danza, con todos los individuos significativos del mundo de la danza en Madrid, y también de las compañías existentes de carácter privado, algunas vinculadas con el sector público, precisamente que en el terreno de la danza contemporánea nos encontramos con un problema capital, o nos hemos encontrado hasta hace muy poco, y creemos que lo vamos a solucionar en un breve plazo: con la cuestión de los códigos. Mientras que los códigos vinculados a la danza flamenca, a la danza clásica, son algo que todos, incluso los de menor edad, han recibido a través del mundo de la información o a través de la visión del espectáculo, en el mundo de la danza contemporánea de este país -nace a mediados de los 80- todavía no existe la posibilidad de una comprensión de esos códigos y, por tanto, de llegar con más facilidad el proceso emocional de esas creaciones a los espectadores, produciéndose esa cosa que dicen muchos espectadores: "qué bien hecho está, pero no entendemos nada". Nosotros vamos a incidir en ese proceso, de forma que se comparta, se entienda, y, por tanto, los procesos de la creación y esas emociones fundamentales puedan llegar a los espectadores con absoluta nitidez, sin necesidad de explicar -cosa en la que no entramos- los espectáculos en sí, pero que necesiten los coreógrafos, en este caso concreto de la danza contemporánea, explicar el sentido profundo de esa creación.

En ese sentido, hemos hecho algunas acciones que nos parecen importantes para que, cuando se llegue al Centro Coreográfico, haya un mayor equilibrio en ese desarrollo entre la danza y los públicos, e, insisto, nosotros como intermediarios. Por un lado, se han incrementado de forma significativa las ayudas existentes; han pasado, en el año 95, de 25 millones de apoyo, a 50 en el año 99, y en este momento no hemos llegado a los 75 millones, que parecería lo lógico en estos cuatro años. Pues, solamente en tres, a los 85 millones de

aportación, que, sumados a los de régimen de colaboración, que también han aumentado, la aportación total, desde los 25 millones del año 95 y los 50 millones del año 99, ha pasado a 125 millones, tanto en la producción como en las compañías en régimen de colaboración.

Ahí también hemos puesto en marcha -en algunas cosas han surgido referencias en esta Comisión, pero no creo que se haya proporcionado la información suficiente- desde el año 1999 otras aportaciones complementarias por parte de la Comunidad en colaboración con los Ayuntamientos, la creación de al menos tres compañías residentes en la Comunidad de Madrid: la de "María Pajés", en Torreloz, "Ibérica de Danza", en Las Rozas, y "Larrumbe Danza", en Coslada. Recientemente, se ha firmado públicamente el convenio que englobaba las de este año, aunque ya se estaba en un nivel de convenio con dos compañías el año pasado. Informo que se está en conversaciones con varios Ayuntamientos y con varias compañías para alcanzar, creo que con seguridad, dos compañías más el año que viene -y esperamos que sean tres, pero no es seguro-, porque aquí hay tres componentes, que son la propia compañía, o la fusión, por decirlo de alguna manera, de los intereses u objetivos de la Comunidad, los de la propia compañía y los del propio Ayuntamiento, y con ese desarrollo que tiene que ver de sinergias, en concreto de la residencia de esa compañía o de cada una de las compañías en un pueblo o en un municipio concreto.

Desde el año 1999 se ha apostado de una manera más definida o más firme por el desarrollo del festival internacional "Madrid en Danza", ampliando en algunos casos, por supuesto, el presupuesto, pero también reduciendo en otros casos para ese crecimiento equilibrado del que hablábamos entre la oferta absolutamente exagerada que existía en un tiempo muy concreto, y con un cambio fundamental que también ha habido, que es simplemente intentar, y lograrlo en este año, pasar esa programación al mes de abril; con lo cual se ha producido un crecimiento definido del número de espectadores, facilitando, evidentemente, ese acceso de los espectadores, tanto en costes como en cualquier otra faceta.

Mientras se estaban elaborando estos trabajos y hemos conseguido realizar alguno de ellos, también de una manera rápida y urgente, con la colaboración de asociaciones profesionales de la danza, les convencimos para realizar también una exposición sobre la danza, que se llamó "Vivir la

danza", y, para sorpresa de todos, es decir, que no esperábamos un resultado tan positivo -y digo para sorpresa de todos, hablo de los profesionales de la danza, porque ellos mismos se sorprendieron con nosotros- no de la calidad con la que se hizo, que nosotros lo hicimos con la mejor colaboración de estos profesionales, sino el resultado concreto de esa exposición que ha sido muy visitada, y nos ha sido, por otro lado, también por su calidad, solicitada por otras Comunidades, y solicitada también a la asociación de profesionales por otros países para que vaya allí. Lo importante de esta exposición, ya digo que planteada con una cierta urgencia, mientras se elaboraban otros planes de trabajo más complejos y con colaboraciones más necesarias y también llenos de más participación, ha sido un rotundo éxito. Lo importante, además también de esto, como efecto concreto de esta causa de la exposición es que los propios espectadores no conocedores de la danza han reclamado a sus programadores mayor exhibición de productos o creaciones que tengan relación con la danza. Nos lo han reclamado a su vez también los programadores y ha habido cada vez más una programación que contesta en parte a alguna de las preguntas o las dudas que se planteaban antes, que cada vez hay más programación de danza, desde mi punto de vista, todavía escasa, pero cada vez hay más.

En el caso concreto del festival de "Madrid en danza", hubo una solicitud, y hablo en términos absolutamente cuantitativos nada más, por valor de 6 millones, que con los 6 millones aproximadamente -algo más, porque en este caso participamos al 60 por ciento- de la Comunidad, podemos decir que había unos 15 millones para programar "Madrid en danza" en los municipios de Madrid. Este año las solicitudes han llegado a algo que, incluso desde el punto de vista presupuestario, no podíamos cumplir ni podían cumplir esos Ayuntamientos. Ha habido un crecimiento del orden del 200 por cien, por lo menos en las peticiones, y hemos podido cumplir en más de un 200 y pico por ciento con esas peticiones.

También -y esperamos que tenga un resultado parecido por lo menos al de las campañas Trasteatro- se está elaborando un proyecto -de hecho, ya se está trabajando en él, aunque no puertas afuera, sino puertas adentro- por la asociación de profesionales de la danza con nuestra colaboración que, en concreto, se va a llamar "Trasdanza". En este momento, los profesores, bailarines y coreógrafos están trabajando en distintos colegios e instituciones

educativas de la Comunidad de Madrid y tendrán un traslado muy concreto a partir de finales de octubre, comienzos de noviembre, en una campaña específica que se desarrollará, como digo, en esos colegios, con las representaciones de danza en el centro cultural de Palomeras Bajas que, como ustedes saben, se va a llamar Paco Rabal. Ésas son las acciones que hemos realizado, al margen de una colaboración absolutamente, bien para estas acciones u otras, con todos los estamentos de la danza, de las empresas de la danza, de las compañías de danza y de ciertas individualidades significativas de la danza que están incluso en la Comisión de Danza, en otras subcomisiones y, además, hemos procurado que estén participando absolutamente todos los que han querido participar en este proceso.

También hay otros trabajos relacionados con la danza que se apoyan desde la propia Comunidad; como usted sabe, el Ballet de la Comunidad de Madrid, los certámenes de teatro que se realizan: uno, en el mes de junio, en el Teatro Albéniz, y, otro, en el Círculo de Bellas Artes que se realizará aproximadamente en los meses de septiembre y octubre, incluso, en otras actividades en las que no me voy a extender. He enumerado todas estas acciones porque van a confluír tarde o temprano en el planteamiento del Centro Coreográfico, insistiendo, en concreto, en la cuestión del crecimiento equilibrado. Estas acciones confluírán dentro de esos 30 meses -o igual son 28 ó 34- aproximadamente, porque la envergadura de la obra no nos permite definir con absoluta exactitud cuándo estará inaugurado eso.

En principio, el Centro Coreográfico ha sido diseñado, desde el punto de vista de su infraestructura y también de su estructura, partiendo de las experiencias, en algunos casos positiva y en otros también negativa, pero no dejan de ser experiencias en todo caso al final positivas para nosotros, de lo que son los centros coreográficos en Francia y en España. Creo que no puedo hablar en plural de los centros coreográficos de España porque solamente existe uno, y de calado menor, que es el de Valencia. Es una experiencia positiva en el sentido del auge y la difusión que tiene la danza en todas sus vertientes en el país vecino, salvo, evidentemente, la del flamenco, solamente como exhibición; positiva también porque, fundamentalmente, estos centros han tenido un carácter abierto en su gran mayoría y han permitido que creadores y coreógrafos colaboren con los mismos en lugar de marcar una pauta de nombramiento específico y de crear una estructura

absolutamente funcional que, al final, va en negación concreta de los objetivos y los planteamientos del propio centro. Es una experiencia negativa en el sentido de que cuando algunos coreógrafos se han instalado en esos centros, experiencia concreta en Francia, han acabado por constituir unos núcleos cerrados y poco permeables a otros creadores, prácticamente, incluso podría decir de cruce de vanidades, funcionalizando al final a los bailarines y dando lugar a compañías al final estables en el trabajo, pero de muy poca dinámica, de muy poca creatividad y, al final, de muy poco desarrollo desde el punto de vista de la creatividad y de los talentos que se suponía que estaban allí. Precisamente, esto es algo que nosotros no queremos provocar, y espero que, aunque tiene una confianza excesiva el señor Marín en que va a realizar los planes de la creación, suponiendo que usted tenga que desarrollar los planes, no vayan por ese camino, porque irán en contra de toda la iniciativa que va vinculada con las empresas, con los bailarines y con los coreógrafos.

Por ello, hemos constituido un grupo de trabajo con profesionales para la creación de un centro coreográfico abierto, donde distintos coreógrafos y creadores de reconocido prestigio, previa propuesta temporal de la Consejería de Las Artes, insisto, temporal, no de instalación definitiva, desarrollarán su trabajo durante períodos específicos, a partir de planes específicos que esos propios coreógrafos planteen. Podrá ser un taller de días o podrá ser un trabajo a cinco años, hablo de procesos temporales para proyectos específicos y no vinculados de una manera estable, en el sentido de la estabilidad, solamente en un punto, que es el de la creación de puestos de trabajo y de la estabilización de esos puestos de trabajo -ojalá se pudiera dar la estabilización y la garantía de que eso nos proporcionase los mejores espectáculos posibles, que, en última instancia, es el destino para los espectadores, para los ciudadanos-, con los bailarines, con los coreógrafos, con los profesionales del mundo de la danza, por tanto, un centro abierto a todos y no a alguien en particular, y abierto, por supuesto, a figuras, tanto residentes en Madrid, figuras nacionales, como internacionales, a los profesionales de todo el mundo que quieran y puedan realmente aportar algo de positivo a ese desarrollo en equilibrio, que a partir del Centro Coreográfico será de mayor equilibrio pero cada vez con escalones más grandes para el crecimiento del mundo de la danza.

Nuestra intención, tal como queda reflejado en las líneas de este proyecto en el que estamos trabajando, es que el resultado de los distintos talleres y cursos que se realizan pueda exhibirse después, los que sean exhibibles, porque no queremos forzar al público, salvo a los profesionales, a ver espectáculos que no deseen ver o que no están en los niveles suficientes de calidad, salvo los vistos por los profesionales, que van a hacer otras apreciaciones de carácter técnico, otras apreciaciones de carácter creativo, pero no al ciudadano pagano que pasa por la taquilla, exigiendo, evidentemente, algo que merezca la pena desde el punto de vista de la calidad; dejando abierta, por el momento, la posibilidad de producir también desde el punto de vista público, de coproducir, por supuesto, que es el planteamiento en estos momentos que parece más equilibrado, el resultado de estos talleres, de los cursos o de los encuentros que puedan desembocar al final en esas propuestas, más que escénicas diría coreográficas.

Hasta la fecha, como he dicho, solamente hay un precedente en nuestro país, que es el centro coreográfico de Valencia, que si bien está desarrollando dentro de su región una labor muy importante, muy vinculada a otros procesos dancísticos de algunas compañías o de los festivales que se desarrollan en Valencia, carece, desde nuestro punto de vista, de las dimensiones e infraestructuras del centro que nosotros, evidentemente, planeamos en el Teatro del Canal.

El complejo del Teatro del Canal, por resaltar un poco los datos de infraestructura, va a destinar más de 1.800 metros cuadrados a las diferentes aulas. Va a haber al menos nueve salas para baile y dos teóricas. Se va a disponer de una sala de estiramiento y masajes, una biblioteca, una sala de audiovisuales, una sala de lectura y estudio, un centro para la difusión de la danza y diferentes servicios, algunos comunes, evidentemente, al teatro o a los dos teatros existentes, y otros propios del centro, que contará, además, evidentemente, como centro coreográfico, con sus correspondientes camerinos y servicios.

No me voy a extender más en los detalles arquitectónicos, y diremos que hoy por hoy se está trabajando en ese proyecto y que a 30 meses, que posiblemente, desde mi punto de vista, sea alguno más y nunca vamos a poder definir cuando se va a producir la mudanza a ese lugar hasta que estemos cercanos; es decir, la terminación y, por tanto, la

mudanza, igual que nos ha ocurrido en la Consejería de Las Artes, que llevamos ya tres meses para mudarnos, lo teníamos para febrero y al final... Una obra de esta envergadura, de esta belleza, de esta complejidad técnica tendrá su terminación en su momento y, por supuesto, cuando esté, posiblemente después de las elecciones -que creo que son el 25 de mayo y no el 28, creo que es el último domingo-, esperando al partido que esté en el Gobierno en ese momento, posiblemente nosotros dejemos el proyecto para que después acaso tenga necesidad de cambiarlo, sea quien sea, porque considere más adecuadas otras posibilidades, como ocurrió en otros momentos en el edificio de El Aguila, que se consideró que era más adecuado hacer, y al final con resultados evidentes, la biblioteca y el archivo regional. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, tienen la palabra los Grupos Parlamentarios; por parte de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Guillermo Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por su explicación, yo estoy casi a punto de decir: pues no digo nada; porque, en realidad, han copiado ustedes lo que venimos diciendo en Izquierda Unida desde hace bastante tiempo; porque, claro, nosotros no decimos cosas porque se nos ocurren, sino porque discutimos con las personas adecuadas para escuchar su opinión y su posición, y evidentemente creo que por primera vez ustedes han escuchado, cosa harto difícil, pero por fin han escuchado. ¡Hombre! ¡Pues me alegro! Cuando las cosas se hacen bien, me alegro, no me parece mal, ahora una cosa es que escuchen, otra cosa que digan y otra cosa que hagan; son tres facetas absolutamente distintas. Un inciso, trate usted al público de otra manera; lo ha dicho antes y lo ha vuelto a decir ahora: la indiferencia del público hacia... Es que los públicos se crean, a los públicos no se les obliga a ir, se van creando poco a poco; el público no es que sea tonto, el público es que a lo mejor no tiene información y la necesita información. En eso ustedes si que fallan, en información fallan un montón; casi me ha salido un pareado. Eso no lo vayan diciendo ustedes por ahí, porque parece un poco fuerte: es que el público es un inculto, y no va a ver espectáculos. No, el público no tiene la información suficiente, a lo mejor la preparación suficiente, y a lo mejor la educación suficiente desde

las primeras edades, para conseguir que le guste el "ballet" o que le guste la danza, y eso es lo que hay que intentar hacer; posiblemente no sea de su Consejería, claro que no, pero habrá que hacerlo; esto se lo hemos propuesto muchas veces también.

Usted está hablando de una iniciativa que hicimos nosotros en el año 95 -ni siquiera la hice yo, porque no era Diputado en esa época- la hizo el señor Bilbatúa, que era un compañero nuestro que falleció, y además, pidió la creación de la compañía estable de "ballet" de la Comunidad, no la compañía inestable en palabras del propio señor Villapalos, que a la sazón era Consejero de Educación y Cultura, y ya pedíamos eso, y se nos dijo: sí, esto se va a hacer inmediatamente; hasta hoy.

Yo espero que sus palabras, señor Director General, avaladas evidentemente por la Consejera y por el Gobierno del Partido Popular, porque parece que ustedes los de la Consejería no son del Partido Popular; ustedes están gobernando -gobernar es gobernar- con y para el Partido Popular, por tanto, son del Partido Popular, luego no se escaqueen ustedes en eso, que siempre que se habla de esto parece que se escaquean, que tienen como un cierto resquemor a decirlo; no, no lo tengan. Si nosotros gobernamos a partir del 25 o 28 de mayo, creía que era el domingo 28, pero eso es lo mismo, evidentemente muchas de las cosas que ha dicho usted se pondrán en marcha, porque nos parecen sensatas, nos parecen absolutamente sensatas: un centro coreográfico abierto; claro que sí, con una compañía no estable, pues eso ya lo veremos, si hay o no compañía estable; además de centro abierto, puede haber muchas facetas en eso.

Usted se ha contradicho permanentemente; me ha dicho al principio: anda que no me pide usted cosas para dentro de 33 ó 34 meses Como es obligación suya han hecho su trabajo, y, evidentemente, han hecho su trabajo hablando con quien sabe de esto, como son los profesionales. Luego hay otra cosa, que son los profesionales y las decisiones políticas que son otra cosa absolutamente distinta. Claro que sí, claro que hay que hacer formación a todos los niveles; hay que crear departamentos de información, bibliotecas, documentación; hay que hacer y coproducir y exhibir espectáculos; hay que facilitar a la gente que vaya al Centro Coreográfico la posibilidad de que puedan recoger esos espectáculos, porque para eso se hace un centro coreográfico, no estamos hablando de una compañía estable de "ballet"; estamos hablando de

eso de un Centro Coreográfico abierto.

Está en las palabras de la propia Presidenta del sindicato profesional de danza, que por cierto, estará contenta porque la voy a citar dentro de poco; está convocada a que venga aquí a explicarnos cómo está el problema de la danza en esta Comunidad Autónoma: el centro tiene que ser público, tiene que cubrir dos aspectos fundamentales; infraestructuras y ser un lugar de fomento de la creación; tiene que ser un lugar donde coincida la danza y su creación, con procesos de gestión y producción característicos. claro, si está inventado; el problema es cómo han tardado ustedes tanto. Es que llevan gobernando la tira de años, que parece que llevan gobernando tres días, se lo dice siempre el Partido Socialista; dice: es que lo han hecho mal ustedes; ustedes lo están haciendo desde hace ya tiempo, ya ni me acuerdo, me ha crecido la barba blanca. Imagínense el tiempo lo que ha pasado desde que gobiernan ustedes en esta Comunidad Autónoma.

Me parecen bien muchas de las cosas que usted ha dicho. Evidentemente, tengo que leer el Diario de Sesiones porque habla usted como yo: muy deprisa, y no puedo seguirlo todo. Me dice usted que por eso camino no, y todavía no había dicho una sola palabra, sólo le había preguntado cuál iba a ser su idea del centro coreográfico, que había que empezar a pensarlo. Uste dice: "No, por el camino que va usted..." ¡Pero, si no le he dicho el camino! Fíjese usted en que hasta hemos coincidido. El camino que le he dicho es lo que dicen los profesionales; lo que dice este compañero que está en el American Ballet de Nueva York, y otros que están en otras distintas; lo que dicen también los profesionales de la danza. Tienen ustedes 125 millones de pesetas. Está bien que estas cosas queden en el Diario de Sesiones porque como cuando se pregunta en los presupuestos no dicen ustedes nada, la oposición está siempre sin saber si son 125, 85, 36 ó 44 en ese cajón de sastre que tienen ustedes en la Dirección General de Cultura, que no sabemos bien las cantidades que van destinadas a cada cosa. Eso también es poco dinero, y usted lo sabe.

En cuanto a las compañías residentes, una vez más, en los municipios estamos hablando de que los Ayuntamientos, sean del color que sean -ni siquiera sé quién gobierna en los que usted ha dicho, ni recuerdo los tres o cuatro que ha citado-, están en situación precaria. Usted decía que los Ayuntamientos se gastan dinero. Los Ayuntamientos están en situación precaria. Estamos negociando el

Pacto Local, y ustedes todavía no nos han contestado. Le preguntamos a la Consejera en su momento y nos contestó el Viceconsejero cuál eran las ideas de transferencias de la Cultura a los Ayuntamientos dentro de la Ley de Pacto Local. Todavía no sabemos qué es lo que van a transferir ustedes; pero está bien, porque estas partes de la cultura que van a los Ayuntamientos tal vez puedan ser transferidas a los Ayuntamientos, evidentemente con el coste efectivo y con parte de IRPF de la Comunidad. Es cierto que eso puede ser así, pero hasta ahora los Ayuntamientos siempre han cargado con una parte de dinero que le correspondería a la Comunidad, o poniendo el local, o poniendo la infraestructuras, y, desde luego, con el Prisma del Partido Popular, con el Prisma de ustedes no se soluciona el tema para los Ayuntamientos, y, desde luego, las transferencias corrientes que hacen ustedes a los Ayuntamientos, hay que verlo; es que se ve el presupuesto, y las transferencias que se hacen de verdad a los Ayuntamientos son totalmente insuficientes para el desarrollo de la cultura en cualquier parte, y, desde luego, los Ayuntamientos ponen una parte importantísima, exceptuando al Ayuntamiento de Madrid, que es el que menos pone y el que tiene el presupuesto más grande. Los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que están gobernados por la izquierda ponen una parte sustancial de sus deficiencias económicas, porque lo que tienen son deficiencias económicas para el desarrollo de la cultura en su municipio. No trate tan mal a los Ayuntamientos, porque los Ayuntamientos hacen lo imposible por conseguir, con su precariedad y su deuda histórica, que todavía no está pagada, que la cultura vaya más adelante.

Termino, porque no quiero pasarme del tiempo, porque parece que todos los tiempos no son iguales. Señor Director General, vaya usted por ese camino. Está muy bien que ustedes lean lo que dice la oposición, aunque luego voten en contra. A mí me da igual que me voten en contra las proposición no de ley o las mociones; pero sí van ustedes cogiendo el camino real, el de la realidad política. Hay que hacer cosas y hay que hacerlas con el sentido común, hablando con la gente y con la participación, porque sin participación, sin hablar con la gente y sin escuchar a la oposición es muy difícil que salga nada adelante. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas,

tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Hoy nos toca una tarde en la que los asuntos no son especialmente nuevos. Nos toca volver a retomar el camino y a considerar aspectos que ya han sido objeto de debate. Conforme escuchaba al Director General estaba recordando un hermosísimo verso de Rubén Darío, que dice: "Y, hacia Belén, la caravana pasa". Yo creo que llevamos tiempo viendo pasar la caravana. Sobre todo, tampoco está claro cuándo llegará a Belén, ni qué se va a encontrar cuando llegue a Belén.

Empiezo por decir que en este proyecto del Teatro del Canal y el Centro Coreográfico han sido ustedes tan adelantados y tan vanguardistas que lo han presentado con una Legislatura de adelanto, porque este proyecto no se va a realizar hasta la próxima Legislatura; es decir, cuando tuvo lugar la comparecencia en la primera Legislatura, se anunció un proyecto que no tenía ninguna posibilidad de realizarse en esa Legislatura y que quedaba para la Legislatura siguiente, por cierto, no a principios.

Según las distintas comparecencias -y en esto me voy a detener muy poco-, parece que el tiempo necesario para realizar el Teatro del Canal y el Centro Coreográfico, como mínimo, es de treinta meses -ya será algo más-, y si esos treinta meses los contabilizamos a partir de junio o julio del 2002, ¿cuándo terminamos para después equipar y, posteriormente, entrar en funcionamiento? Esto es algo que más bien sucederá en la segunda parte avanzada de la siguiente Legislatura, es decir, algo que, presumiblemente, harán otros.

Una vez centrada en el tiempo la realidad, yo siento ser reiterativo, pero la realidad es que, a fecha de hoy, es decir, 20 de mayo de 2002, no está puesta la primera piedra, lo único que está es el proyecto de Navarro Bellver, precioso, interesantísimo, pero no está puesta la primera piedra. Además, éste es un proyecto con algunos aciertos, como, por ejemplo, esa macrosala, la sala polivalente, el centro coreográfico y la macrosala, o el nombre con el que la hayan denominado, la sala grande, que se haya puesto fin al criterio de escenario a la italiana, modificando esa propia concepción espacial. Todo eso está muy bien.

No está tan bien, o, al menos, yo entiendo que es una fuerte inversión, que el Centro Coreográfico vaya a costar, como mínimo, 18.000 millones. Esto es

lo que ya se nos ha adelantado en alguna otra ocasión, si es que no cuesta más la previsión, porque empezaron por 10.300 y, de los 10.300, ya han admitido 18.000, y un plazo de ejecución de treinta y seis meses. No es ése sólo el problema, sino que -y yo creo que sí, no quisiera pensar que no lo han hecho- ¿han pensado en los gastos de mantenimiento anual? Porque esto no sale por menos de cien millones anuales de mantenimiento, con lo cual, sólo el mantenimiento va a ser la mitad de lo que se concede a la red de teatros.

Hay algunos otros aspectos, por si quiere precisar algo más, porque hemos oído precisiones enormemente rigurosas, como que se llevarán a cabo planes específicos en tiempos específicos. Yo quisiera preguntar si está avanzado, o, al menos, con qué idea van a abordar la gestión, es decir, ¿cómo se va a gestionar el Centro Coreográfico? Me parece un tema esencial en el que hay tiempo, tanto como tres o cuatro años, para irlo decidiendo, pero cómo se va a gestionar es algo que nos preocupa y mucho.

Por otra parte, usted ha hablado de los códigos. En las comparecencias que han realizado los y las representantes de las asociaciones más representativas de la danza ha habido ocasión de analizar, de escuchar, de exponer propuestas, y una de ellas es que la danza en la Comunidad de Madrid está en una situación de precariedad, por lo que no solamente necesita incrementar los apoyos, sino que necesita una intensa labor pedagógica.

¿Hay poco público que demande la danza? Se pueden hacer dos cosas: conformarse con esa situación, o promover campañas y actuaciones, haciendo también que participe Radiotelevisión en la creación de nuevos públicos y en sensibilizar a la población madrileña para que exija, demande, plantee, y asista con mayor frecuencia a esos espectáculos de danza. Yo creo que ofrecer unas representaciones de calidad y que visiten la Comunidad de Madrid grupos prestigiosos, así como que se promocionen las producciones que se realizan en nuestro propio ámbito territorial, es un camino adecuado para que haya más danza clásica, más danza moderna, así como distintas modalidades, desde la bolera, hasta la flamenca, etcétera. Pero, claro, chocamos con algunas realidades que no solamente son de índole presupuestaria, pero las presupuestarias tienen su importancia. Por ejemplo, yo le podría preguntar si consideran que el Ballet de la Comunidad de Madrid, el ballet de Víctor Ullate, está cumpliendo con los requisitos necesarios para esa promoción de la danza

en la Comunidad de Madrid, y si han evaluado ustedes esa actuación.

Decía el señor Marín, cuya intervención yo creo que ha sido más irónica de lo que han percibido: "No nos importa que nos voten en contra propuestas". Claro, eso está en el juego: presentar propuestas, que esas propuestas sean rechazadas, que posteriormente reaparezcan con el nombre de otro, etcétera. Pero en esta misma Comisión, no hace muchos meses, se propuso, por parte del Grupo Socialista, la creación del ballet joven de la Comunidad de Madrid, que fue rechazado, y el motivo del rechazo fue la imposibilidad presupuestaria de hacer frente a ese proyecto, si no recuerdo mal. Esta misma mañana he repasado el Diario de Sesiones, y, claro, ¿cómo vamos a sensibilizar a la población y a incrementar la presencia de las producciones y de los grupos si no se ponen en marcha los instrumentos para hacerlo posible?

Ustedes tienen una enorme facilidad y estructura de cuerpo para sustraerse a los problemas del presente colocándolos en el futuro. Hemos discutido o analizado en esta Comisión la campaña "Trasteatro" en el Centro de Palomeras, que tiene aspectos interesantes, y ahora nos anuncian una campaña "Trasdanza" -lo hicieron en varias respuestas por escrito a preguntas formuladas-, que también se hará en el Centro de Palomeras, que en algún momento pasará a denominarse "Paco Rabal"; tampoco sabemos exactamente cuándo, porque iba a ser por primavera; no sé cuándo llegará la primavera, pero iba a ser por primavera. Pues bien, parece ser que la campaña "Trasdanza" va a iniciarse, y es una necesidad no solamente encomiable, sino positiva, si se hace acertadamente, a finales de octubre.

¿Se han dado cuenta de que la Legislatura prácticamente está a punto de finalizar, o que cuando volvamos, después del verano, a reanudar las comisiones y la actividad parlamentaria el objetivo fundamental serán los presupuestos y que, a partir de ese momento, ya no se hablará de otra cosa? Es decir, es un proyecto que supongo que también están anunciando para la Legislatura siguiente, porque en ésta llega ya el arroz un poquitín pasado. En octubre y noviembre de 2002 comienza una actividad con unas elecciones en mayo de 2003.

Esta comparecencia no está hecha para hacer el diagnóstico sobre la situación de la danza en la Comunidad de Madrid, sino que es exclusiva sobre el Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid, y, al respecto, tengo aquí algunas preguntas concretas

a las que me gustaría que me respondiera de la forma más rigurosa posible.

Primero. ¿Se va a abordar el Centro Coreográfico paralelamente a la construcción del Teatro del Canal, o tras la construcción del mismo? ¿Es un proyecto que va a comenzarse cuando finalice el teatro o al mismo tiempo?

Segundo. ¿Qué cálculos han hecho sobre la finalización de las obras y la entrada en funcionamiento? ¿Qué cálculos han hecho sobre el tiempo que será necesario para el equipamiento de ese centro?

Tengo todavía más preguntas concretas. Los aspectos vinculados a la formación son encomiables y necesarios, pero ¿qué servicios está previsto que preste? ¿De qué servicios se va a dotar y cuál va a ser el sistema -lo pregunté antes, lo repito ahora- de gestión? ¿En qué modalidad de gestión va a funcionar?

Voy a terminar, para no extenderme más en el tiempo, pero si recuerda usted la comparecencia de la Consejera sobre la idea, que era el gran proyecto, el proyecto novedoso por excelencia de la Legislatura, creo que nos encontramos ante un intento fallido de proporciones nada desdeñables, puesto que a duras penas, durante la Legislatura, podrá iniciarse la construcción. Quiero indicarle que quizás -y es una percepción subjetiva- han tardado tanto tiempo en planificar; han estudiado tanto y han pensado tanto en lo que había que hacer, que el tiempo ha pasado y no han empezado a hacer prácticamente nada. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chazarra. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín Irañeta.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director General, considerando que el Teatro del Canal es la mayor apuesta, sin duda, de la Consejería de Las Artes para esta Legislatura, queremos agradecerle la información que nos ha dado esta tarde e igualmente felicitarle, al igual que he visto con agrado que han hecho otros grupos políticos, si no en estos términos, sí alabando su trabajo, por el ritmo que lleva este gran proyecto.

La comparecencia del Director General en el día de hoy en esta Comisión lo que viene es a corroborar lo que ya el Viceconsejero, entonces como

proyecto, nos adelantaba el 9 de octubre de 2000. Con satisfacción comprobamos que se van cumpliendo todas las etapas y en los plazos previstos.

Respecto al Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid, se ha despejado la incógnita, si es que existía, pues, como SS.SS. han podido comprobar, ha quedado ampliamente despejada tanto su ubicación como su puesta en funcionamiento, como su modelo de gestión

Este centro, como nos ha dicho el Director General, va a tener una ubicación propia, que creemos que es el marco más adecuado, el Teatro del Canal, y, además, con unas magníficas comunicaciones para toda la Comunidad. Va a contar, como nos ha dicho el Director, con un amplio, moderno y dotado espacio de magníficas infraestructuras, que no voy a relatar de nuevo por no extenderme en el tiempo. En resumen, podemos decir que la Comunidad va a contar con el centro coreográfico más importante y más "ad hoc" no sólo de España, sino también del entorno europeo, corrigiendo los errores, como nos ha dicho el Director General, existentes en otros y fijándonos en las cosas positivas, para que de ellos podamos aprender.

Es importante considerar -y así nos lo ha demostrado el Director General- que la actividad no ha cesado, sino que se ha ido incrementando año a año. Simplemente, voy a hacer unas puntualizaciones, como, por ejemplo, el incremento de presupuesto de 600.000 euros en seis años, pasando de 150.253 euros en 1979 a 750.259 euros en el año 2002. También es importante la promoción de las compañías residentes, que también nos ha dicho que existen tres, y , posiblemente, para finales de este año o del siguiente, serán seis.

Vemos que apuesta firmemente por la danza. Se han creado programas como son "Madrid en danza", "Vivir la danza" y "Trasdanza". Aquí yo quería hacer hincapié, porque creo que este programa es muy importante, y, como han coincidido mis dos compañeros de los otros grupos políticos, es importante educar al ciudadano para la danza; precisamente, éste es un programa en el que tanto a los escolares como a los profesores se les va a involucrar y se les va a hacer conocer y se les va a formar en la danza. Se ha dicho que empieza en octubre. Efectivamente, si hubiera empezado antes, mejor, pero, por lo menos, que empiece en octubre.

Respecto a las elecciones quiero decir que no tienen por qué afectar al Gobierno; las elecciones

afectarán a los partidos políticos, pero los Gobiernos realizan sus programas, y su misión es cumplir los programas en la medida que puedan, hasta el tiempo que estén en el Gobierno, completamente aparte de las elecciones.

También quiero hacer referencia a la gran colaboración que existe entre todos los profesionales de la danza con la Consejería y con la Dirección General, de ahí que se ha visto por todos los Grupos que este proyecto es un proyecto acorde, con el que todos estamos de acuerdo, y en el que vemos que va a favorecer la danza, porque -también estamos todos de acuerdo- hace mucha falta la promoción de la danza. Estos resultados nos hacen ver el buen trabajo que se está realizando desde la Consejería de Las Artes en pro de la danza, y consideramos muy acertado centralizar todas estas acciones en el Centro Coreográfico, concebido éste como un espacio para la creación y abierto a todos los públicos, a todo el mundo de la danza, no sólo al español, como también se ha dicho, sino al mundo internacional de la danza, para enriquecimiento de todos. El Viceconsejero, en su intervención del 9 de octubre del año 2000, nos hablaba también de un proyecto de crear una mesa de trabajo donde estuvieran representados todos los profesionales de la danza, y hoy el Director General nos habla no de un proyecto, sino de la existencia de ese grupo de trabajo. Como SS.SS. pueden ver, el programa se va cumpliendo, y los resultados empezamos ya a contemplarlos.

Para terminar, quiero, desde nuestro Grupo Parlamentario, decir que elogiamos el concepto que tiene la Consejería de Las Artes sobre cómo debe ser el Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid: abierto a todos los profesionales de la danza, coreógrafos, creadores, a todos; que realicen su trabajo diferentes profesionales en diferentes períodos de tiempo, pueden ser de dos o tres meses, o de hasta cinco años, como ha dicho el Director General, pero que no sean cotos cerrados de nadie en particular; existiendo también una verdadera rotación de los profesionales, y dándoles la gran oportunidad después de actuar en cualquiera de las dos salas con que va a contar este complejo cultural, como son la sala del Teatro del Canal y la sala polivalente más vanguardista. Para recordarles un poco a SS.SS., les diré que esta sala lo importante que tiene es su escenario móvil y que se va a adaptar perfectamente al tipo de obra que se represente.

También quiero hacer referencia a una de las características más importantes que va a tener la sala

del Teatro del Canal, puesto que todos los que conocemos la situación de nuestros teatros sabemos que los profesionales de la danza se quejan del tamaño de nuestros escenarios, tienen problemas, y eso es muy difícil de arreglar. Este gran Teatro del Canal va a ser, les recuerdo, un escenario de 14 metros de boca por 20 de fondo, 40 de pared a pared y con un foso de 7 metros. Creo que es un logro importante también que luego estas compañías que salgan del Centro Coreográfico puedan representar ahí sus funciones.

Concluyo agradeciendo al Director General su intervención y reiterándole la consideración de que el Teatro del Canal es un proyecto ambicioso, que camina con paso firme, y el cual consideramos el lugar idóneo, por todos los motivos que hemos expuesto, para albergar el Centro Coreográfico de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Irañeta. Señor Director General, le ruego que conteste a los Grupos Parlamentarios lo más brevemente posible.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Pérez Aguilar): Los requerimientos me impiden ser muy breve, pero lo intentaré. Señor Marín, seré muy breve: nunca como ahora ha escuchado tanto una Consejería como ha escuchado a los profesionales y a los ciudadanos; nunca. Yo le rogaría una cosa -no voy a intentar engañarle porque creo que no podría, lo primero-, y es que no manipule lo que yo he dicho respecto al público; no intente enfrentarme a mí con el público ni con los Ayuntamientos. He dicho dos cosas: una, que el público, en relación con las compañías de danza contemporánea, sigue siendo hoy por hoy indiferente, y he dado un dato específico de lo que surge después de la visión de muchos de los espectáculos; no diga que yo he dicho que el público es indiferente, que el público es tonto, porque yo no lo considero. Este Director General, como profesional de muchos años, y como Director General en concreto, respeta al público, es lo primero, que representa a los ciudadanos del país. No lo intente, no manipule mis palabras, por favor, y no las manipule tampoco en relación con los Ayuntamientos, porque yo solamente he hecho una comparación en cuanto a que los Ayuntamientos hacen, evidentemente, un esfuerzo, tan grande, mayor o menor, al que en algunos casos

hace la Comunidad de Madrid y la Consejería de Las Artes en ese aspecto particular. Esta disquisición que hacía yo en referencia a las fiestas y a la cultura, comparando, es una preocupación que los propios alcaldes, socialistas, populares o de otros partidos, nos han trasladado a la propia Consejería de Las Artes: no pueden destinar más dinero a la cultura, no porque no lo tengan, sino porque lo tienen en unos apartados en los que hay una exigencia específica; donde está la contradicción es en los Ayuntamientos, no es nuestra.

No acepto, por otra parte, el que pase de la anécdota a la categoría y llame cajón de sastre a los presupuestos, cuando yo he dicho unos presupuestos concretos: 10 y 25 millones; luego he pasado a 50, y nosotros, gracias a escuchar en otras cosas, o, incluso, sin haber escuchado, por propios conocimientos de la situación específica, los hemos elevado hasta 125 millones. Esos 125 millones, como usted sabe, están en el Capítulo Cuarto claramente consignados, por si no se ha dado cuenta usted; en los presupuestos están bien definidos. Eso no forma parte de lo que usted llama habitualmente cajón de sastre.

En la Consejería tenemos dos orgullos concretos. Tal vez usted pretenda que existe algún tipo de contradicción en nuestros planteamientos, pero, repito, tenemos dos orgullos: por un lado, ser independientes, y, por otro lado, servir a un Gobierno específico, y, además, haber cumplido con todo el programa del Partido Popular en el terreno de la cultura. Lo hemos cumplido, porque ni el Teatro del Canal estaba en el programa del partido, aunque, evidentemente, ha sido asumido por el partido; que yo sepa, en el programa no estaban las compañías residentes ni las exposiciones ni los aumentos en concreto, que no se habían planteado, y, sin embargo, son propuestas específicamente de la Consejería de Cultura para un Gobierno que, en concreto, por primera vez escucha con más intensidad y con más profundidad.

En este reparto que tienen ustedes hoy del trabajo de la oposición parecen mister Jekyll y mister Hyde, en una imposibilidad intelectual que yo tengo de contestarles a los dos, porque caería en una trampa que me han hecho al final. Dicen: gracias por acometerlo ya, pero, ¿cuándo lo van a acometer? Señor Chazarra, más prisa y más rapidez en la ejecución de este proyecto ningún otro Gobierno de la Comunidad. En concreto, estuvimos esperando hasta final de febrero -seis meses de Consejería de Las

Artes, con todo lo que tenía también de construcción de la propia Consejería de Cultura en aquellos tiempos; es decir, otros trabajos- un espacio en un solar específico, y el 28 ó 29 de febrero se definió que ese espacio ya no podía ser para la Comunidad; y, entre el 4 y 10 de abril de ese mismo año, el 2000 -siete meses y pico- ya disponíamos del solar, y el 30 de julio ya estaba aprobado el primer proyecto del señor Navarro Valdevés, después de un concurso limitado, restringido -no sé exactamente cómo se llama-. Más rapidez, la rapidez que vendrá después. Ojalá se pudiera haber hecho en esta Legislatura -lo digo desde un punto de vista político-, pero es un proyecto de tal envergadura económica y de todo tipo, de tal hermosura, de tal infraestructura que, evidentemente, corresponderá a más Legislaturas.

Quien gobierne posteriormente en la Comunidad de Madrid, y, dadas las características, yo me decanto por el honor de que ojalá repitan algunos existentes en el terreno de la cultura, en la actualidad del Partido Popular -me decanto absolutamente-, precisamente por haber gestionado los ámbitos culturales de mejor manera que las -no sé si llamarlos fracasos- pequeñas catástrofes que han existido en temas que han surgido hoy incluso en esta Comisión, como el de la Red de Teatros, que en los años 93 y 94 hubo que hacer unas correcciones muy profundas, porque en aquellos momentos era una catástrofe desde el punto de vista profesional y desde el punto de vista de los ciudadanos en la situación en que el Gobierno socialista dejó la Red de Teatros en particular, sin hacer otras opciones.

Me es imposible, tanto desde el punto de vista intelectual como desde el punto de vista de la coherencia, decirle por qué no se ha acometido ya, cuando se ha acometido con rapidez, y va a llevar los tiempos que un proyecto de tal complejidad va a necesitar.

Dice que no hacemos medidas en concreto. Le diré que las propuestas que se han realizado precisamente como pivote hasta crear el centro de documentación han surgido fundamentalmente de esta Dirección General, de la Consejería de Las Artes, y no de los profesionales; en algunos casos concretos, como precisamente los debates sobre los códigos, y al fin los profesionales de la danza han conseguido entender ese proceso, porque su preocupación esencial es, evidentemente, la capacidad creativa y la capacidad de difusión de las compañías; pero, precisamente, es un debate existente en el seno de los profesionales de la danza

éste de los códigos, y al final se han caído -con perdón por la frase- del guindo de que hace falta una difusión, pero una difusión de unas características específicas, precisamente para un plan concreto que, en colaboración con ellos pero con la idea fundamental de esta Dirección General, se va a llamar "Trasdanza".

No lo ponga usted a las calendas, porque no está a las calendas, porque precisamente los profesionales de la danza todavía no habían sido capaces, hasta el momento de esos debates en concreto, de definir el proyecto en profundidad para que realmente produzca eso que nosotros queremos en el terreno de la danza de la ampliación de la base de los públicos, y, fundamentalmente, en el terreno de la danza contemporánea, porque no es tan necesario o no es tan prioritario, porque ahí no existe diferencia concreta, en los terrenos de la danza del flamenco, en otros caso de la danza tradicional en sus distintas variantes, ni de la danza clásica.

El señor Marín dice que no lo he dicho. He discutido con usted en distintos foros con anterioridad, en éste en concreto, por una forma concreta de gestión o de desarrollo de los centros dramáticos y de los centros coreográficos; nosotros plantemos otra cosa absolutamente diferente, y no me explico por qué, precisamente cuando realmente hay un Gobierno que acomete estos trabajos, escuche donde escuche y lo oiga donde lo oiga, matizándolo además en concreto, aunque viene de mucho más lejos. Si ustedes lo han planteado en el año 92, porque la exigencia no ha sido a un Gobierno que existía en aquel momento, sino esta exigencia de los profesionales es de antes, porque este señor que está aquí en este momento, desde el punto de vista de la danza, lo ha requerido a los distintos partidos en distintas ocasiones, a distintas Administraciones desde los años ochenta. Por tanto, si ésta es una cuestión de quién lo ha dicho antes, perdone, pero lo han dicho antes los profesionales que los políticos, unos u otros, incluso en memoria y en honor de mi querido amigo, ya difunto, Miguel Bilbatúa.

Señor Chazarra, no trasladamos problemas del presente al futuro; solucionamos los problemas del presente con acciones encaminadas, como les he

estado explicando detenidamente, y, además, damos las pautas para solucionar los problemas del futuro. No jugamos a solucionar el problema ni a poner los problemas en el futuro, estamos solucionando muchos de los problemas de ahora y estamos intentado, además, dejar para quién esté, las perspectivas de futuro para ese desarrollo.

En cuanto a la modalidad de gestión, hoy por hoy no hay una definición, y hay tiempo más que suficiente, incluso para dejar unos planes de proyecto específico y que el Gobierno que venga en días posteriores al 25 de mayo del año que viene, haga, y perdone la expresión, de su capa un sayo con ese proyecto específico, porque también el siguiente Gobierno que haya va a tener tiempo suficiente para asimilar este proyecto, para reconvertirlo, para reajustarlo, y va a tener tiempo suficiente, desde el punto de vista de la propia definición del Teatro del Canal y, por tanto, del Centro Coreográfico, suficientes que nos obligan a nosotros a mantener esos tiempos para atender a la complejidad y a la excelencia de este proyecto. Por lo tanto, hay unos tiempos absolutamente adecuados para el pensamiento, para la reflexión, para la discusión, para la escucha, e, incluso, en algunos casos, como estamos haciendo en concreto, para las prácticas específicas que se pueden desarrollar, incluso, en el Centro Coreográfico. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al último punto del Orden del Día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta por parte de los señores Diputados? (*Denegaciones.*) En ese caso, no habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las diecinueve horas y trece minutos.*)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		112,39 €	

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2002,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2002.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid -----